

SUTERM KL[®]

TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO



LA VOZ DE LAS COMPAÑERAS
SUTERMISTAS

**8 MUJERES
SUTERM**

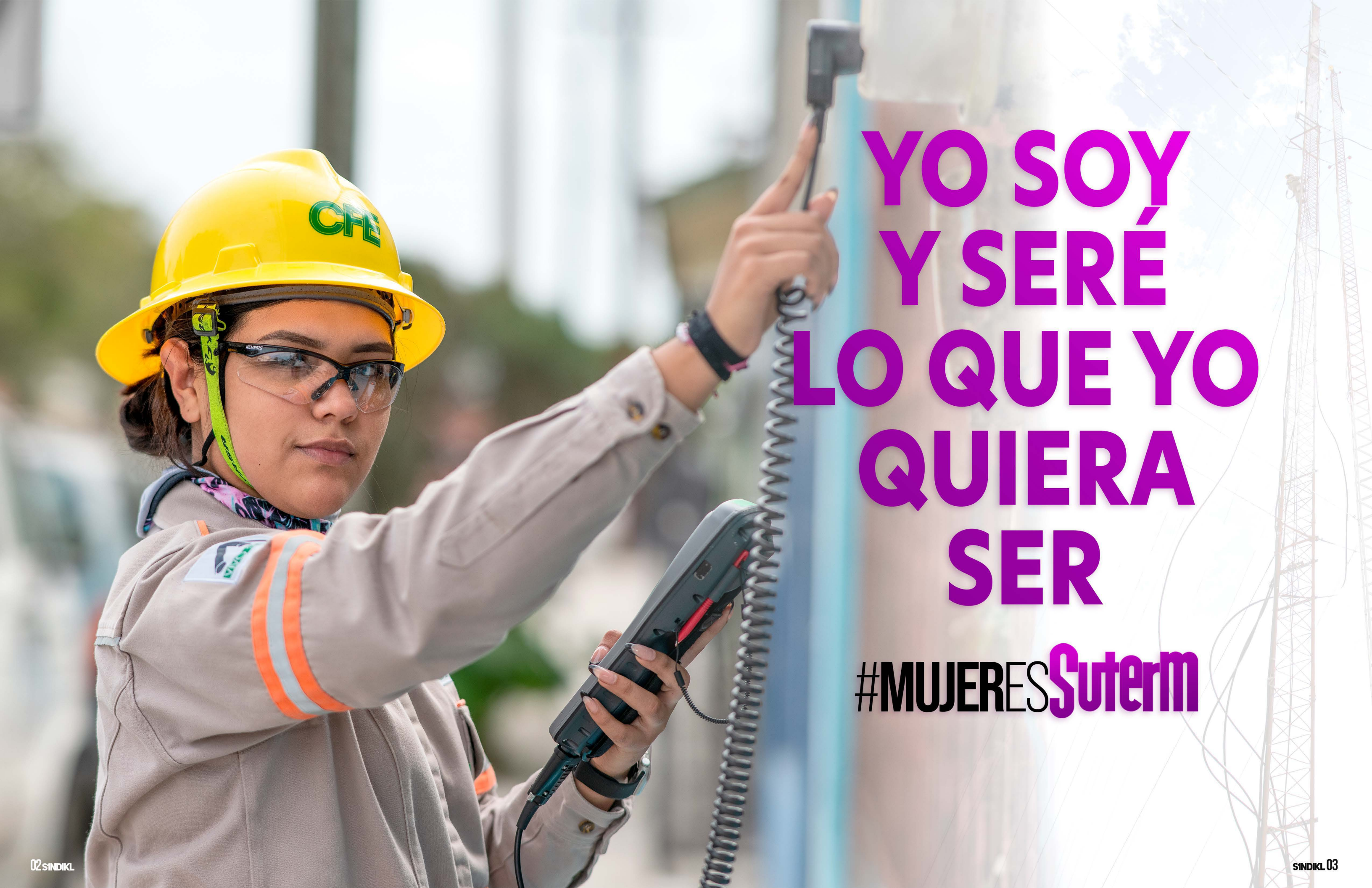
*Equidad de género hoy
para un mañana sostenible*

PORQUE SOY MUJER

#Suterm PORMÉXICO

ABRIL 2022 EDICIÓN ESPECIAL

W W W . S U T E R M . M X



**YO SOY
Y SERÉ
LO QUE YO
QUIERA
SER**

#MUJERES *Suterm*

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M) de este año, los periódicos de circulación nacional, publicaron diversos artículos y reseñas de lo ocurrido tanto en México, como en el mundo.

Compartiré con ustedes una revisión de lo publicado en 2021 y en 2022.

En 2021, pudo leerse:

“En París, capital francesa, mujeres se manifiestan para pedir mayores derechos sobre la Plaza de la República en el marco del Día Internacional de la Mujer”. (1)

“En la plaza principal de Duresi, en la capital de Albania, una niña coloca flores dentro de unos zapatos rojos que se exhiben sobre unas escaleras, como símbolo para denunciar la violencia contra las mujeres”. (2)

“En Medellín, Colombia, mujeres participan en una actuación que simula un entierro durante el Día Internacional de la Mujer, en medio de la pandemia de Covid-19”. (3)

“En Madrid, se dio una combinación de fotos que el 26 de enero de 2021 muestra a peatones frente a un mural que celebra a mujeres consumadas en la política, las artes y la ciencia en esta ciudad española, mientras que, en la derecha, se encuentra el mismo mural vandalizado durante el Día Internacional de la Mujer de 2022”. (4)

“En Atenas, mujeres cantan una canción satírica frente al parlamento griego durante una protesta”. (5)

“En Islamabad, capital pakistaní, las activistas del Frente Democrático de Mujeres participan en una manifestación”. (6)

“En Bangkok, integrantes de sindicatos que laboran en empresas estatales de Tailandia marcharon por los derechos de maternidad de las trabajadoras, en la capital del país”. (7)

“En París, integrantes del grupo “Gang du Clito” colocaron en la plaza de los Derechos Humanos, frente a la Torre Eiffel un clitoris inflable de cinco metros de altura para denunciar el analfabetismo sexual en Francia”. (8)



“En Santiago, Chile, mujeres indígenas de las comunidades mapuche y aymara tocan instrumentos musicales mientras gritan consignas contra la policía durante su protesta”. (9)

“En Bruselas, Bélgica, activistas de “Extinction Rebellion”, vestidas con ropa blanca manchada de pintura roja, participaron en una acción para denunciar el sistema capitalista y el patriarcado en el Día Internacional de la Mujer”. (10)

“En Yakarta, capital de Indonesia, una joven con el lema “La revolución será feminista” escrito en su espalda sostiene un cartel durante una manifestación”. (11)

En Roma, durante una manifestación frente al Ministerio de Hacienda italiano, mujeres sostienen carteles con las leyendas en italiano “El bienestar no es igual para todos” “No es un trabajo de mujeres”, y “Dinos que tienes hijos entonces nos dejas en casa”. (12)

“En Nairobi, una mujer ondea la bandera nacional de Kenia mientras defensoras de los derechos humanos de 26 organizaciones comunitarias marchan para conmemorar el Día Internacional de la Mujer”. (13)

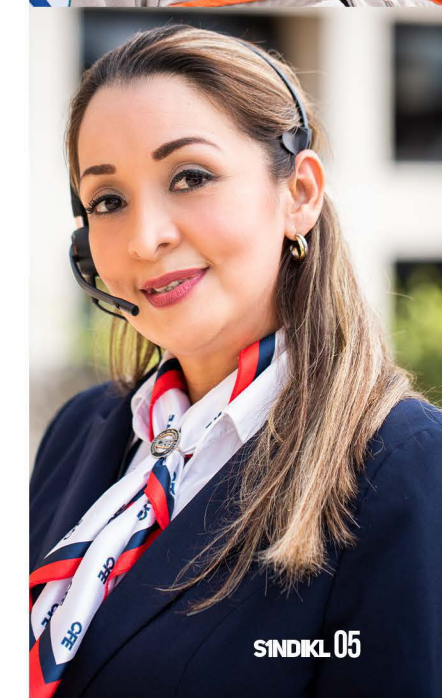
“En Nueva Delhi, miembros de diferentes organizaciones no gubernamentales de mujeres gritan consignas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer”. (14)

En 2022, los periódicos reseñaron:

En la marcha realizada en la CDMX el 8 de marzo de 2022, en el Día Internacional de la Mujer, diversos grupos exigieron “Transversalizar la perspectiva de género en la UNAM”. (15)

La Universidad Autónoma Metropolitana conmemoró el Día Internacional de la Mujer con un ciclo de arte multidisciplinario realizado en la rectoría general de esa casa de estudios. (16)

En Santiago de Chile se gritaron consignas como “Democracia en el país, en la casa y en la cama”, “Vivas nos queremos”; “Basta ya”; “Soy y seré dueña de mi cuerpo”; “Hay que seguir saliendo a las calles, le pese a quien le pese”. (17)



En Brasil, marcharon contra las políticas de Bolsonaro; en sus consignas exigían: "Bolsonaro caerá"; "Abajo genocida"; "Basta de misoginia y del patriarcado"; "Contra los machistas y genocidas"; "En este 2022, por más increíble que sea, nuestra principal reivindicación es el respeto por ser mujeres, mujeres negras, con discapacidad, mujeres trans. Sólo queremos respeto y derechos iguales". (18)

En Colombia, las consignas del movimiento fueron: "Yo estuve cuando eliminaron el delito del aborto"; "América Latina feminista"; "Reivindicamos, marchamos, celebramos y exigimos, pero juntas". Es importante mencionar que las manifestantes llevaban la primera ambulancia abortera de América Latina y del Caribe que representa el aborto libre y seguro al que ya pueden optar las colombianas. Este año, fue la primera vez que hubo un grupo de mujeres negras que salieron a defender un feminismo "antihegemónico" y "antirracista". (19)

En Argentina, la marcha acentuó tres objetivos: Dignidad, Justicia y Memoria. Dignidad reconocía el trabajo doméstico; Justicia, exigía acabar con la impunidad y el fin de la violencia de género; y memoria, recordaba a todas las mujeres asesinadas; por ello, en sus consignas se leía: "La deuda es con nosotras"; "Exigimos acciones consistentes, activas, eficaces y sostenidas en el tiempo para frenar la violencia contra la mujer". (19)

En Francia, la celebración de este año del Día Internacional de la Mujer honró los logros de las mujeres bajo el lema "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible". (20)

En España, el 8M reivindicó la igualdad y homenajeó a las mujeres de Ucrania; entre sus otras consignas, se encontraron: "Abolición de la prostitución"; "Contra los vientres de alquiler y la futura ley trans"; "En favor de la igualdad de derechos"; "Cese a la violencia machista"; "Abajo el patriarcado"; "Viva la lucha de las mujeres"; "Hermana, yo si te creo"; "Igualdad de género hoy, por un mañana sostenible"; "Cuanto más libres sean las mujeres, más lo serán los hombres". (21)

En Ucrania, en medio de la guerra, una mujer salió a las calles a vender flores por el 8M. (22)

En Quito, Ecuador, las marchas clamaron: "¡Señor, señora!, no sea indiferente, se mata a las mujeres en la cara de la gente"; ¡Alerta! ¡Alerta! Alerta que camina la lucha feminista por América Latina; ¡Ni una menos, vivas nos queremos! (23)



El 8M se celebró con fuerza en Francia; ahí, la "huelga feminista" para desencadenar una "oleada feminista", congregó a miles de personas. Entre sus consignas, estaban: "regularización de las mujeres sin papeles explotadas y viviendas dignas para todas", "Una lucha más decidida contra los feminicidios", "Impulsar las mujeres en la ciencia" y "Mayores recursos para la sanidad pública" (24)

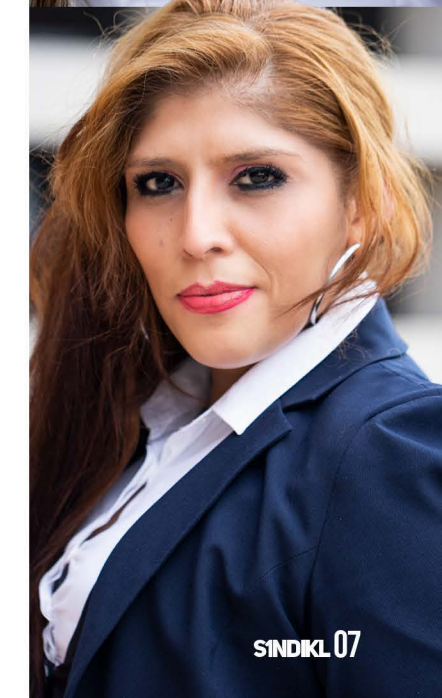
En el Reino Unido, en la plaza Leicester Square, el 8M demandó: "En el Día Internacional de la Mujer, únete a millones de mujeres de todo el mundo para tomar las calles, en nuestros trabajos. Nuestra exigencia es muy simple: queremos vivir" (25)

Desde el ring y la fiesta tecno, cholitas bolivianas luchan contra el machismo y el racismo. (26)

Una conclusión que puede desprenderse de la lectura de todo lo anterior, es que, con justificada razón, las calles de las principales ciudades se llenaron de mujeres en una beligerante jornada de protestas contra la discriminación y la desigualdad. Ante ello, a nuestro Sindicato le interesa saber cómo habrá de resolverse ese problema de la desigualdad; lo anterior, porque es un tema vital para los trabajadores y para los sindicatos. En ese sentido, nuestro gremio tiene una gran responsabilidad para promover e implantar una verdadera igualdad de género en nuestro lugar del trabajo, en nuestra organización, en nuestro país y también a nivel mundial.

De acuerdo con lo anterior, recuerdo a ustedes que, en los "Principios" establecidos en nuestros Estatutos, el SUTERM reitera y ratifica que actuará de acuerdo con los siguientes principios: 1. Por la unidad de los trabajadores para la defensa de sus derechos, 2. Por la libertad y democracia sindical, 5. Por la autodeterminación sindical, 6. Por un Sindicato plural, participativo, incluyente y transparente, 7. Por un Sindicato para la acción solidaria con los trabajadores y para la concertación social, 6. Por un Sindicato igualitario y equitativo.

Como se sabe, la autodeterminación que se menciona se refiere a la capacidad de un individuo, pueblo o nación, para decidir por sí mismo en los temas que le conciernen; por ello, el SUTERM reafirma su compromiso para apoyar resueltamente la lucha de las mujeres en todos sus ámbitos, combates que no terminarán hasta que no se eliminen las condiciones que permiten la desigualdad.



Desde su fundación, el Suterterm ha reivindicado la igualdad de las mujeres trabajadoras y el mejoramiento de su posición en todos los puestos de trabajo, salarios y por el mejoramiento de su posición en todas las áreas de su vida social; así mismo, ha demandado el trabajo decente y la dignidad en él, el salario igual para trabajo igual, salud y seguridad en todos los lugares de trabajo; sin embargo, no ha sido suficiente. Las profundas reivindicaciones de las mujeres en todo el mundo han definido un nuevo y avanzado 8 de marzo; por ello, en el Suterterm no hay mejor conmemoración que la reflexión y el activismo creciente por la realización plena de las mujeres en una sociedad que cada vez ofrece más oportunidades a sus reivindicaciones. Las mujeres están conscientes que unidas tienen el poder de cambiar al mundo. Y en el Suterterm tenemos la seguridad de que lo harán.

En nuestra organización sindical afirmamos que nada ha recibido la mujer que no lo haya conquistado con su esfuerzo. La historia demuestra que siempre han desplegado sus capacidades; para comprobar esta aseveración, sólo se deben revisar sus intensas luchas, mismas que pueden sintetizarse de manera general en las cuatro olas que caracterizan su poderoso movimiento y que a continuación menciono:

La primera ola se desarrolló de 1840 a 1920, en este movimiento las mujeres cuestionaron su papel en el ámbito público; luchaban por la igualdad de derechos, exigían educación, el derecho a votar y heredar; por tales demandas, fueron cruelmente reprimidas. (27)

En la segunda ola, que abarcó el periodo de 1960 a 1970, el movimiento feminista buscaba la igualdad y denunciaba la opresión masculina; esta etapa, quedó representado por Simone de Beauvoir, quien reivindicó que la mujer es libre de elegir el camino mediante el cual constituirá su vida; asimismo, creó un movimiento para evitar la maternidad no deseada, y por ello chocó ideológica y físicamente con el clero debido a la concepción que éste tenía y tiene de la familia. A manera de ejemplo, en México, entre otros aspectos, la lucha feminista choca con el programa Pro-Vida. Muchos investigadores piensan y sostienen que el punto más alto de este movimiento ocurrió con la creación de la píldora anticonceptiva; ese medicamento, le otorgó a la mujer la facultad para decidir cuándo embarazarse. Aún con bemoles, fue un logro extraordinario. (28)

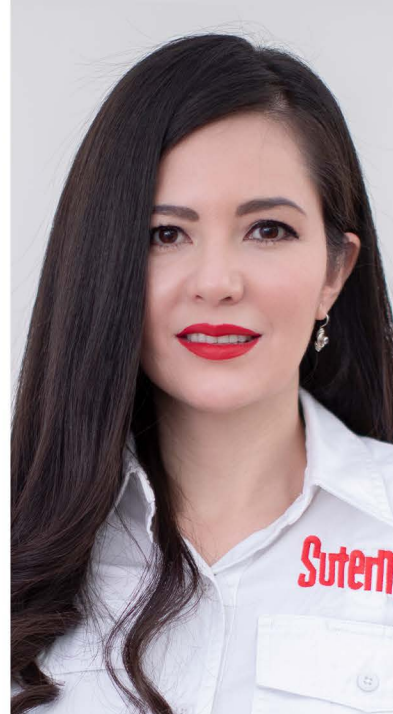
Los investigadores dicen que la tercera ola desarrollada a partir de 1980 oscila entre dos posiciones claramente establecidas: a) la de los estudios que dan prioridad a las mujeres y b) la de los estudios de género, como categoría útil para el análisis histórico. En esta etapa destacan dos importantes libros: "La mística de la feminidad" de Betty Friedman y "El género en disputa o la subversión de la identidad" de Judith Butler. En este último libro, la autora une el movimiento feminista con el movimiento homosexual al declarar que con la libertad que se posee, se puede cambiar la sexualidad cuando a alguien le plazca. Es interesante mencionar que en la tercera ola se reitera la demanda central de la primera, consistente en: educación para todas las mujeres y niñas. El tema, al igual que el de las anteriores olas, es complejo y requiere de un serio análisis. (29)

Algunos investigadores consideran que el movimiento feminista se encuentra en transición hacia la cuarta ola; sin embargo, no hay un consenso completo. Para hacer algunos comentarios, supondré como sistema de referencia que la cuarta ola inició en los inicios del año 2000; en ese sentido, sus principales reivindicaciones son: el acoso sexual; el estándar de belleza física, la cultura de violación y el feminicidio.

Al igual que las reivindicaciones de las olas anteriores, ninguno de los temas de la cuarta ola es sencillo; por el contrario, se trata de temas muy trascendentes para todo el género humano que implica entre otros aspectos un nuevo pacto social y en nuestro caso, la adecuación de nuestra Constitución.

La cuarta ola exige poner fin a los privilegios de género que favorecen al hombre, repudia la violencia de género, la violencia sexual, el acoso y principalmente el feminicidio. Al mismo tiempo, lucha por el derecho a la interrupción legal del embarazo. En la cuarta ola aparece el feminismo que está en contra del predominio de la raza blanca como modelo de éxito social y al mismo tiempo hay una mayor unión con el movimiento LGTB, queer y de liberación sexual; también, se exige que la distribución de tareas sea igual; pero lo más importante es que esta lucha se esté haciendo de manera global.

En esta cuarta ola se abarca una dimensión plural que abarca el postfeminismo (30), el joven feminismo (31), el cyberfeminismo (32), el transfeminismo (33), el anarquismo feminista (34), el ecofeminismo (35) y otros más.



En la medida en que actualmente el movimiento feminista es de carácter mundial, el 8M representa el centro de gravedad del trascendente movimiento de las mujeres que demandan relaciones sociales equivalentes para el mercado del trabajo, la familia y la sociedad. Se trata de una lucha esencial, toda vez que persiste la diferencia salarial, la violencia doméstica, el feminicidio, los privilegios y violencia de género, la violencia sexual, el acoso y principalmente el feminicidio.

En este proceso, es esencial incorporar el conocimiento y evolución de los desarrollos sociales. Ratificar la autonomía y soberanía de las mujeres, constituye el centro de gravedad de toda transformación social.

Para lograr lo anterior, el SUTERM ha procedido de la siguiente manera:

En los Estatutos que rigen nuestra vida sindical está establecido nuestro "Programa"; en él se señala que el SUTERM luchará por: "Cumplir y hacer cumplir los derechos humanos universales, la equidad de género y la rendición de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes nacionales e internacionales vigentes".

Por otro lado, en términos de lo dispuesto por el artículo 46 de nuestros Estatutos que señala las facultades y obligaciones del secretario general, consistentes en "Designar, ratificar o cambiar libremente a los asesores técnicos, administrativos, jurídicos, o cualquier otro que requiera el Sindicato, así como por lo dispuesto en los artículos 358 y 371 de la Ley Federal del Trabajo, el 28 de mayo de 2019 giré instrucciones para crear la Unidad de Equidad de Género (UEG), bajo la coordinación de la Secretaría del Interior. Los principales objetivos de esta unidad son: "Propiciar un cambio de esquemas culturales al interior del SUTERM que suprima la cultura del machismo en el ámbito laboral; proporcionar instrumentos a los trabajadores, para que cumplan con la normatividad vigente en materia de género y no discriminación; propiciar la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando el derecho humano de trabajar en espacios libres de violencia de género; incrementar la participación de las mujeres en puestos técnicos de alto mando dentro del SUTERM, para el correspondiente empoderamiento. (36)



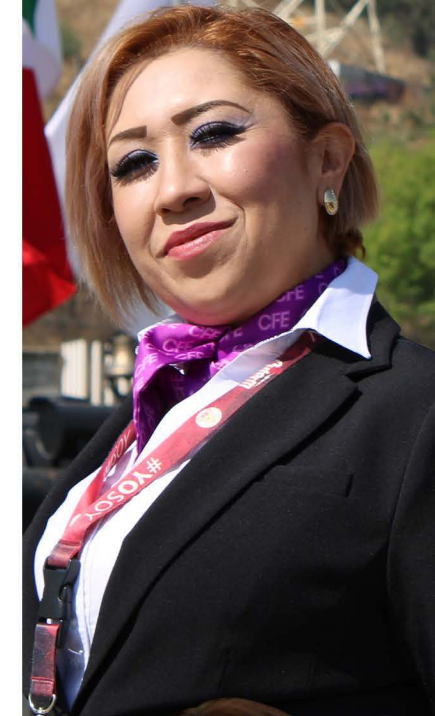
La UEG del SUTERM ha creado una Red de Enlaces en todas las Coordinaciones, Secciones y Delegaciones sindicales, con el objetivo de capacitar y sensibilizar al personal en esta materia. Para 2022, uno de los objetivos consiste en desarrollar un programa de sensibilización para los nuevos Comités Paritarios; al mismo tiempo, se demostrará que estos comités ofrecen más y mejores resultados que los comités clásicos que se encuentran en funcionamiento. Además de lo anterior, la UEG proporciona asesoría y acompañamiento en materia de Hostigamiento, Acoso Laboral y Sexual ocurrido en algunas de las áreas de trabajo; al mismo tiempo, se apoya a las víctimas para proceder a levantar ante las autoridades competentes la denuncia o denuncias correspondientes. (37)

Por lo antes expresado, exhorto a todos los agremiados del SUTERM a enaltecer el Día Internacional de la Mujer; lo anterior, mediante la defensa de los irrenunciables derechos y reivindicaciones de las mujeres, así como protegiendo el invaluable papel social que ellas representan.

A todas ustedes que con su obra y trabajo enorgullecen a la nación, les agradezco el que hayan estado presentes, activas y solidarias en el campo de batalla de estos difíciles tiempos ocasionados por la pandemia de Covid - 19; pero, principalmente por el amor, lealtad y solidaridad que contagian, por las dificultades que vencen y por el vital papel que juegan en sus familias, en la sociedad, en el país y en el mundo.

Víctor Fuentes del Villar
Secretario General

BIBLIOGRAFÍA
 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 https://www.jomada.com.mx/notas/2021/03/08/galeria_imagenes/dia-internacional-de-la-mujer/
 (15) <https://www.jomada.com.mx/2022/03/15/sociedad/030n1soc>
 (16) <https://www.jomada.com.mx/2022/03/09/cultura/a06n1cul>
 (17) <https://www.dw.com/es/8m-mujeres-pintan-de-verde-y-morado-a-am%C3%A9rica-latina/a-61059692>
 (18) <https://www.dw.com/es/8m-mujeres-pintan-de-verde-y-morado-a-am%C3%A9rica-latina/a-61059692>
 (19) <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220309-dia-internacional-mujer-manifestaciones-latinoamerica>
 (20) <https://www.campusfrance.org/es/dia-internacional-de-los-derechos-de-la-mujer-avanzar-hacia-la-igualdad>
 (21) <https://www.elmundo.es/espana/2022/03/08/6226e9933779a6002063c18e-directo.html>
 (22) <https://www.marca.com/claro-mx/actualidad/2022/03/08/6226d12f46163fe0968b4621.html>
 (23) <https://www.universo.com/noticias/ecuador/mujeres-reclaman-por-sus-derechos-en-una-masiva-movilizacion-marcha-en-quito-dia-de-la-mujer-8m-nota/>
 (24) <https://www.campusfrance.org/es/dia-internacional-de-los-derechos-de-la-mujer-avanzar-hacia-la-igualdad>
 (25) <https://www.independientespanol.com/estilo/dia-internacional-mujer-2022-women-b2031372.html>
 (26) <https://www.la-razon.com/va-revista/2022/03/14/chollitas-luchadoras-tecnio-y-musica-andina-dan-vida-a-una-fiesta-contra-el-racismo-en-bolivia/>
 (27) https://es.wikipedia.org/wiki/Primera_ola_del_feminismo
 (28) https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_ola_del_feminismo
 (29) <https://www.up.edu.mx/es/noticias/28418/tres-olas-del-feminismo-en-la-esfera-publica-catedra-en-la>
 (30) https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_ola_del_feminismo; Joan Scott, 1990;
 (31) <https://www.up.edu.mx/es/noticias/28418/tres-olas-del-feminismo-en-la-esfera-publica-catedra-en-la>
 (32) https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf
 (33) <https://psicologiamente.com/social/postfeminismo/>
 (34) <https://www.injives.es/sites/default/files/R183-05.pdf>
 (35) <https://www.mujeresred.net/cyberfeminismo.html>
 (36) <https://otdchile.org/manifesto-transfeminista-por-emi-koyama/>
 (37) https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=50718-50492017000300105
 (38) <https://beroz.mx/prensa/ecofeminismos-para-repensar-nuestro-ser-y-estar-en-el-mundo-academica>
 (39) y (37) A más de dos años de la creación de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM, "Un Logro de todas y todos". Lic. Gabriela Wartenweiler Pavón





VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

VINICIO LIMÓN RIVERA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚNIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

SINDIKL
POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

DIRECTOR, VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL,** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN,** CRISTINA TEJEDA VERA, MARIANO BOTÉY HERNÁNDEZ, GERMÁN STREMPER CHÁVEZ. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. **DISEÑO EDITORIAL:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **FOTOGRAFÍA:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, HELDER JOAO PAULINO MEZA CABRERA. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** NIMBE DAPHNE DURÁN TELLEZ, ALICIA IVONNE LANDEROS ARMENDARES, DOLORES RUPERTO FLORES, JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE, MÓNICA ARGAMASILLA FABIÁN, ESMERALDA CARINA LÓPEZ VEGA, MAYRA GUADALUPE HERRERA DJARTE, LAURA BEATRIZ HOFFMAN, GABRIELA ÁLVAREZ HOTH, MARÍA MARGARITA CORTÉS CID, MYRNA MARLENE CARO MEDINA, ESLENDY ROSALÍA BARRAGÁN ACOSTA. **MEDIOS DIGITALES,** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM,** CRISTOPHER GILBERTO CRESPO GONZÁLEZ.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR **NÚMERO 8:** 8 DE ABRIL DE 2022. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS **DERECHOS RESERVADOS 2022.** PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEAMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

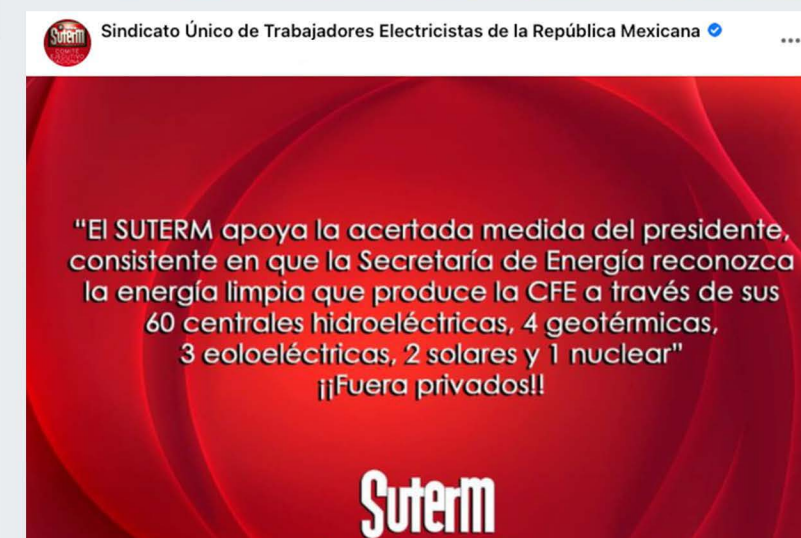
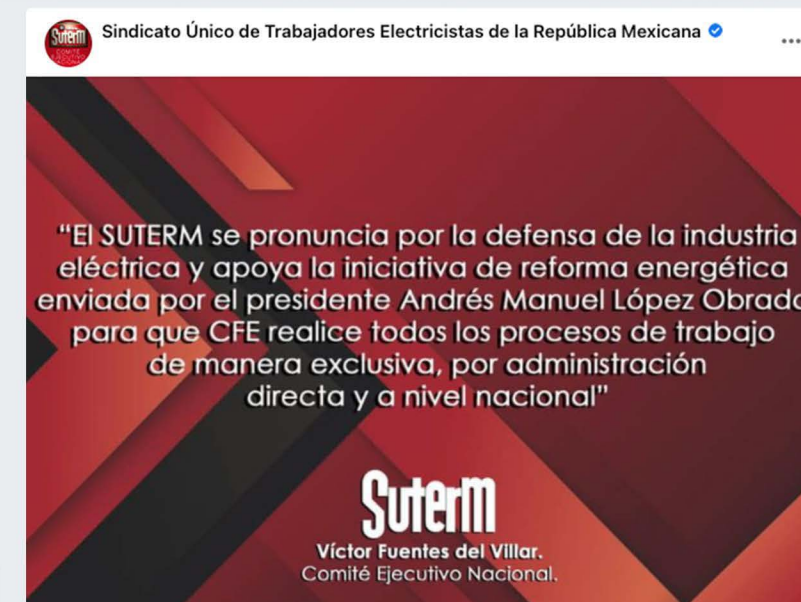
#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Te gusta Siguiendo Compartir



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer #MujeresSuterm



@SUTERMNACIONAL



@SUTERM_NACIONAL



SUTERM_NACIONAL

ÍNDICE

04 EDITORIAL
S U T E R M

30 REIVINDICANDO
LA IGUALDAD

38 UN CAMINO
POR RECORRER

UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO **16**

MUJERES EN ZONGOLICA
ELECTRIFICANDO AL PAÍS **54**

PORQUE SOY MUJER
JUSTICIA Y EQUIDAD EVOLUTIVA **68**

La Creación de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM se llevó a cabo el 29 de mayo de 2019, con fundamento en los artículos 358 y 371 de la Ley Federal del Trabajo (vigente). Por instrucciones del Secretario General del CEN del SUTERM, el Sr. Victor Fuentes del Villar, se forma la Unidad de Equidad de Género, bajo la coordinación de la Secretaría del Interior.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran; propiciar un cambio de patrones culturales dentro del SUTERM (erradicando la cultura del machismo en el ámbito laboral, fortaleciendo principios y valores de equidad e igualdad de género), brindar herramientas a las y los trabajadores para cumplir con la actual normatividad en materia de género y no discriminación, así como propiciar la igualdad e inclusión entre mujeres y hombres, garantizando el derecho humano de trabajar en espacios libres de violencia de género.

A Más de dos Años de la creación de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM, "Un Logro De Todas Y Todos".

De igual forma, incrementar la participación de las mujeres en puestos técnicos y de alto mando dentro del SUTERM, para el empoderamiento de todas.

Sabemos que el sector energético está conformado mayoritariamente por hombres, actualmente tenemos una composición de 25% mujeres y 75% hombres, pero cuando inició esta administración las mujeres en puestos de mando representaban solo el 7%; hoy, somos el 13%. Porcentaje aún simbólico, que muestra que estamos avanzando, pero también que aún falta mucho por hacer, y es por eso que debemos de trabajar más duro y más rápido para disminuir esta gran diferencia, conjuntamente nos enfrentábamos a un sinnúmero de situaciones con relación a la violencia de género en los espacios de trabajo; por esta razón se incrementaba la necesidad de implementar o poner en funcionamiento la Unidad de Equidad de Género del SUTERM.

Al inicio de la creación del área, se participó en la revisión y aprobación del Manual de Hostigamiento y Acoso Sexual Institucional para el cumplimiento de la normativa, así como en el diseño del Programa Institucional del Igualdad de Género 2020-2024 en conjunto con la empresa (CFE), aunado a un alta denuncia y virilización de la violencia de género, donde se evidencia el hostigamiento sexual y el acoso, como problemas estructurales vinculados a la desigualdad de género y a una situación de mayor vulnerabilidad para mujeres, en posiciones subordinadas y en espacios laborales de mayor precariedad.

El Manual incluye tres líneas de acción básicas que son:

1- Promover una estrategia para acceder a energía asequible en los hogares, así como su uso racional; aumentar la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales con altos índices de delitos. Generar mapas que permitan cruzar la incidencia en feminicidios con la disponibilidad de alumbrado público.

2- Capacitar a las trabajadoras que integran la red de Enlaces de Género a fin de proporcionar herramientas metodológicas para incorporar la perspectiva de Género en sus áreas de trabajo.

3- Crear una partida presupuestal para los gastos relacionados con igualdad de género.

Hoy la CFE tiene seis documentos normativos publicados sobre igualdad de género, entre ellos, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE, aprobado por el Consejo de Administración; tenemos mecanismos especializados para atender casos de acoso y hostigamiento sexual. Hemos puesto en marcha un modelo de acompañamiento a víctimas de estas conductas y se desarrollan proyectos para garantizar el ejercicio de los derechos de las trabajadoras en la Empresa y Sindicato.

Para el logro de estos objetivos de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM, a fines de 2020, fue indispensable la creación de una Red de Enlaces en cada una de las Coordinaciones con las que cuenta el sindicato, para diseñar conjuntamente el programa inicial para Capacitación y Sensibilización del personal en la materia y es así es como se nombraron las primeras 20 Enlaces de Género, posteriormente, derivado de la demanda, se vio la necesidad de ampliar esta red a las Secciones y Delegaciones Sindicales, nombrando también a una representante de género y actualmente contamos con más de 230 representantes de género en la República Mexicana, que nos permiten coordinar la capacitación en línea ofertada anualmente.



Gabriela Wartenweiler Pavón
Titular Unidad de Equidad de Género
Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM



UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO ♀=♂

El Programa de capacitación tiene como objetivo institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género, a fin de contribuir a mejorar la situación de las mujeres en nuestro sindicato y generar las condiciones que garanticen laborar en entornos libres de violencia de género, con participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas y niveles jerárquicos del SUTERM y de la CFE, sobre todo en los puestos estratégicos o de toma de decisiones.

Durante el 2021, se capacitaron a más de 300 personas de manera virtual en temas como: "Conceptos Mínimos de Género" "¿Qué es el hostigamiento y el acoso sexual?" "Conductas que reproducen y refuerzan la discriminación de Género en los espacios laborales" y "Nuevas Masculinidades". Temas que son de gran interés para todas y todos.

Actualmente la Unidad de Género e Inclusión (UGI) nos ofrece estos cursos como parte de su programa, además de una conferencia dentro del programa anual de la CFE. Adicionalmente el SUTERM, en este año tenemos como objetivo diseñar un programa de sensibilización para los Nuevos Comités Paritarios, centrándonos, además, en el desarrollo de las habilidades y aptitudes que se requieren, para obtener una mayor productividad en su gestión y demostrar que los Comités Paritarios ofrecen más y mejores resultados que los Comités que se encuentran conformados únicamente por hombres o desiguales.

Además, la Unidad de Equidad de Género del SUTERM, brinda la asesoría en materia de Hostigamiento/Acoso Laboral/Sexual con el acompañamiento de las víctimas de algún tipo de hostigamiento y/o acoso laboral/sexual sucedido en sus áreas de trabajo; también apoyamos a levantar la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes que son las áreas encargadas de investigar y en su caso sancionar al agresor.

A partir de la conmemoración del 8M 2022 y el evento de la presentación del

"Proyecto social: Mujeres en Zongolica antes y después de la Electricidad, la UGI nos ha extendido la invitación a participar en el programa de visitas a plantas con el proyecto "Redes de Sororidad en Centrales eléctricas" cuyo objetivo general es fomentar la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo e interlocución entre las trabajadoras de la CFE, particularmente en áreas técnicas, a fin de transmitir la importancia de trabajo en redes y de generar espacios de encuentros para trabajar.

Todas estas acciones se hacen para fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, con la garantía y protección del derecho humano a la igualdad, con objetivos y estrategias comunes (sindicato, empresa) que contribuyan a su desarrollo profesional.

Con el compromiso de irnos especializando y actualizando en esta materia, por ejemplo; una servidora durante el 2021 tuvo la oportunidad de tomar un Diplomado de Género y Movimientos Feministas, de la Universidad de Buenos Aires, de la Facultad de Filosofía y Letras, con duración de 120 horas, el cual me permitió conocer las luchas de los movimientos feministas y la participación de las mujeres en el contexto sociohistórico. El contenido de dicho Diplomado fue compartido de manera semanal con todas las Representantes de Género del SUTERM para su conocimiento y divulgación.

Finalmente, estamos conscientes del gran esfuerzo que nuestras autoridades sindicales han hecho para disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres que aún existe en el SUTERM; sin embargo, a un poco más de años de la creación de la Unidad de Género, una servidora y el equipo que lo conforma, estamos comprometidas y comprometidos en dar cada vez más y mejores resultados, cumplir con las metas y retos que existen en la Unidad. No cabe duda de que falta un largo camino por recorrer, por la reivindicación de la lucha de género, por un mejor sindicato, por una mejor empresa, por un mejor futuro y por un mejor país.



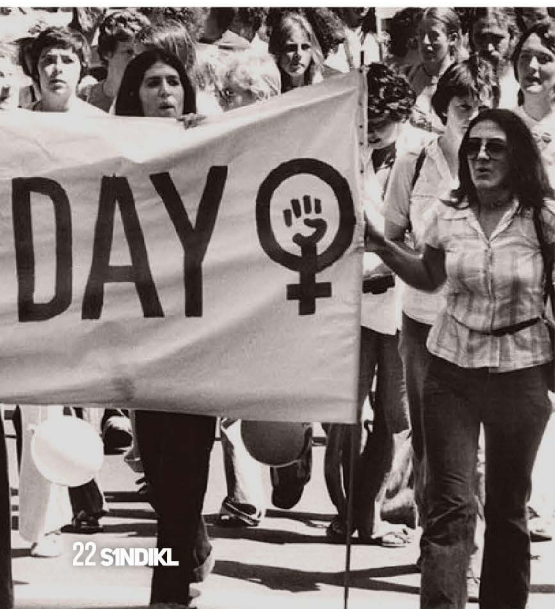
LA HISTORIA DETRÁS DEL
DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER

Autora: Adriane María Portillo Anaya

Sabemos que el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, pero realmente conocemos ¿Cómo fue que se tuvo la iniciativa de designar este día a las mujeres?

Este día lo dedicamos a conmemorar los avances y logros de la lucha política y social por la defensa de los derechos de la mujer. También es un día para reflexionar y hacer consciencia de todas las dificultades a las que todavía nos enfrentamos las mujeres en todos los ámbitos de nuestras vidas, es por ello la importancia de reivindicar las exigencias por el reconocimiento y ampliación de nuestros derechos.

Para contextualizar, el siglo XIX cobra relevancia históricamente por los sucesos que hoy en día son un parteaguas para nuestros derechos. Por ejemplo, después de la Revolución Industrial, cuando la economía se vio muy afectada y uno de los problemas más grandes y visibles fueron las terribles condiciones en las que se encontraban las mujeres trabajadoras; sufrían de explotación laboral, sueldos más bajos en comparación con el sueldo de los hombres y no contaban con leyes que las apoyaran, respaldaran y ni pensar en que las representaran. En otras palabras, existía un abandono jurídico hacía los derechos de la mujer, en este caso de la mujer trabajadora.



Tal es el caso del "8 de marzo de 1857, las mujeres que trabajaban en la industria textil, que eran llamadas «garment workers» en inglés, en Nueva York, organizaron una huelga. Ellas peleaban para que hubiera salarios más justos y condiciones laborales más humanas. Sin embargo, al momento de alzar la voz, los agentes de la policía las detienen"¹.

Molestas e indignadas "Dos años más tarde, en 1859 las manifestantes deciden crear el primer sindicato de mujeres para luchar por sus derechos como trabajadoras"².

Sin embargo, tuvieron que pasar varias décadas para que se reconociera a la mujer y la importancia que cobra en nuestras sociedades, fue hasta "el 8 de marzo de 1908, 15,000 mujeres vuelven a tomar las calles de Nueva York para exigir un aumento de sueldo, menos horas de trabajo, derecho al voto y prohibir el trabajo infantil. El eslogan que utilizaron fue «Pan y Rosas». Ya que, el pan representaba la seguridad económica, y las rosas, una mejor calidad de vida"³.

En el año de 1911 en Copenhague, Dinamarca, "cientos de participantes de 17 países reunidas en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas deciden organizar anualmente una jornada de la mujer teniendo por mira reforzar su lucha por obtener el sufragio femenino universal"⁴.

Derivado de esa reunión "se conmemora el Día Internacional de la Mujer en numerosos países europeos y en Estados Unidos. La fecha fue el 19 de marzo en conmemoración de la Revolución de 1848 y de la Comuna de París. Además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral"⁵.

Un evento que es importante señalar y que marcó un gran

impacto y despertar de la realidad que se vivía en el ámbito laboral de las mujeres trabajadoras es la "terrible tragedia ocurrió el 25 de marzo de 1911. Ya que, más de 100 trabajadoras textiles, mujeres



inmigrantes en su mayoría de Europa del Este de Italia, perdieron la vida en un incendio en la fábrica de Triangle Shirtwaist en Nueva York. Un total de 123 trabajadoras y 23 hombres murieron. La víctima de más edad tenía 43 años y la más joven, 14 años. Esto impulsó a las mujeres a continuar la lucha"⁶.

"En Rusia, un gran número de mujeres se encontraba en huelga para exigir mejores condiciones de vida. Por lo que, el gobierno provisional concedió el voto femenino el 23 de febrero de 1917, según el calendario juliano, o el 8 de marzo, acorde al calendario gregoriano. El éxito de las mujeres rusas se consagró poco después: el gobierno provisional que se formó tras la retirada del zar, les reconoció el derecho a voto.

La fecha en la que comenzó esa huelga de las mujeres rusas en el calendario juliano, entonces el de referencia en Rusia, fue el domingo 23 de febrero. Ese mismo día en el



calendario gregoriano fue el 8 de marzo, y esa es la fecha en que se celebra ahora"⁷.

"No fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que más países también se unieron y comenzaron a conmemorar el Día de la Mujer. En el año de 1975, las Naciones Unidas celebraron por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Hoy en día, la lucha sigue por erradicar la violencia de género y lograr que exista una igualdad entre mujeres y hombres"⁸.

"Desde esa fecha la ONU y sus agencias han trabajado en la lucha de género de manera incansable. Los grandes resultados y propuestas se materializaron en 1995 con la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Beijing, una hoja de ruta histórica firmada por 189 gobiernos hace 20 años, que establece la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres"⁹.

"Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la Organización para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo"⁹.

Conocer los datos históricos del progreso del reconocimiento de nuestros derechos como mujeres es fundamental para seguir generando consciencia, entender que esta lucha política y social, tiene un trasfondo y que ha sido una larga trayectoria la que han recorrido nuestras antecesoras. Es de suma importancia continuar con la erradicación de la violencia contra nuestros derechos y reconstrucción de valores para tener una vida digna laboral y personal libre de injusticias.

¹<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47489747>

²<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47489747>

³Idem

⁴Idem

⁵<https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

⁶<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47489747>

⁷<https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

⁸<https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

⁹<https://kioscodelahistoria.mx/historia-del-dia-de-la-mujer/>

JUSTICIA & Equidad Evolutiva



Autora: Eslendy Rosalía Barragán Acosta

El 8 de marzo se ha instituido como el día Nacional de la Mujer, pero la celebración de un solo día no garantiza que siempre se tenga presente esta importante fecha, ya que la discriminación y la desigualdad están presentes prácticamente en todos los aspectos de la vida diaria, la violencia de género, la violencia intrafamiliar; son un mal tan frecuente que se ha llegado al grado de ser "aparentemente situaciones comunes" esto, propiciado por nuestra falta de involucramiento y empatía. La violencia hacia nuestras niñas y mujeres es una razón suficientemente importante para que día a día expresemos nuestra reprobación levantando la voz en todas las circunstancias, en todos los lugares, en todos los momentos, hasta lograr que esta situación se detenga, disminuya y se erradique; mientras esto no se logre todos los esfuerzos nunca serán suficientes.

Actualmente todos los esfuerzos dirigidos a la atención a la desigualdad del hombre y la mujer, constantemente se encuentran afectados por un cambio cultural que se debería enfocar en coadyuvar a la narrativa del movimiento feminista, a los derechos de todas las mujeres; si bien es cierto, en algunos sectores cada vez más amplios, este tema se desarrolla de manera pacífica y proactiva, pero existen aún sectores muy amplios en los que todavía no permea este pensamiento. A cualquier persona que trate de defender la igualdad entre el hombre y la mujer se le acusa de progresista, si es mujer se le denomina feminazi y se le discrimina.

Este no es un tema nuevo, generado recientemente, Platón el filósofo griego en su libro "**la República**" admite que las mujeres y los varones son de igual naturaleza aun que tengan menor fuerza física, y reconoce en las mujeres las cualidades de la **racionalidad**, del valor y aún de la templanza. Por otra parte "**el justo aristotélico**" dice:

"Una acción es justa, es equitativa, si se otorga a cada uno lo que le corresponde"

Es vital seguir luchando hasta que se normalice esta situación creando un parteaguas que permita redirigir la educación de los hombres, para que dentro de sus valores más importantes se encuentre el respeto; principalmente a todas las mujeres **-en el mejor sentido de la palabra-**, recordemos que paradójicamente de manera general y cultural, el origen de la educación de un hombre proviene en la mayoría de los casos de una mujer, garantizar la apertura de todos los espacios libres y privados, para que las mujeres se puedan desarrollar sin temor a la violencia de género, al acoso y violencia sexual, a la discriminación en el lenguaje, en las miradas, en los tocamientos, esto sin duda tiene que ser labor de todas y todos. Si bien es cierto, hemos avanzado siendo un logro. Actualmente, en la victoria cultural de la mujer, sigue imperando una enorme violencia, una cultura machista que discrimina y agrede a la mujer, esa reivindicación de los derechos de la

mujer, provoca el incremento de la violencia machista de quienes temen perder privilegios, de quienes no tienen la fortaleza psicológica para poder platicar de tú a tú con la inteligencia de la mujer, de quienes no tienen el valor para poder competir en cualquier terreno con una mujer que por sus méritos y atributos, asciende y se supera a si misma tratando de limitarla con responsabilidades socialmente aceptadas y atribuidas a ellas como los trabajos de menor jerarquía sojuzgadas y menospreciadas.

La consecuencia de todos estos esfuerzos irremediamente propiciará la transformación total de nuestro entorno, de nuestro país, de nuestro planeta y como especie, pudiendo o no ser un futuro feminista. Sin embargo, debe ser obligación de todos los hombres apoyar esta causa, ser parte de ella, sin liderazgos forzosos, liderando exclusivamente nuestro propio rumbo y dirección de manera individual, siendo conscientes de la situación real, sumando nuestro esfuerzo y voluntad para el logro de este fin común, no somos un objeto, somos humanos con ideas, ideales, decisiones propias y juntos podremos seguir abriendo espacios donde los sentidos se emancipen y podamos coadyuvar para liberar conciencias, logrando la **TRASFORMACION DE LA MUJER MEXICANA.**

*Porque soy mujer. soy madre.
soy profesionista. soy trabajadora.*

SOY SUTERMISTA
#MUJERES *Suterm*

¿QUÉ SIGNIFICA SER MUJER EN MÉXICO?

Reflexiones sobre el día de la mujer

Por: Gabriela Wartenweiler.



Al hacer una comparación sobre la situación en la cual nos encontramos las mujeres hoy con relación a 20 años atrás, puedo decir que gracias a la lucha por el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres, hemos avanzado en la construcción de la igualdad de género, no solo en la vida profesional, social y laboral, sino también en la vida cotidiana. Sin embargo falta mucho camino por recorrer y sin duda el mejor momento será el futuro.

Debemos reconocer la importancia que tiene el 8 de marzo en nuestro país, fecha en la cual participaron más de 75, 000 mujeres. Además, las redes sociales estuvieron muy activas y en las cuales se presentaron datos con relación las mujeres dentro de la economía, en la agricultura, en el trabajo y en los hogares, reflejando que seguimos siendo parte medular para que la sociedad se encuentre en constante movimiento y avance.

La igualdad de género es un ámbito en el cual aún hay muchos retos por cumplir. El Informe Global de Brechas de Género (Global Gender Gap Report, 2021) publicado por el Foro Económico Mundial, señala que cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres tomará 135.6 años a nivel mundial, cifra que aumentó debido a la pandemia provocada por el COVID-19¹. En general, en México se han llevado a cabo acciones importantes para cerrar las brechas de desigualdad vinculadas con el género y las cifras del Word Economic Forum señalan que las brechas en general se han cerrado en el 75,7% del total de la brecha de género, colocando a nuestro país entre los primeros 40 que han cerrado al menos el 74% de las brechas entre mujeres y hombres, posicionando a México en el puesto 34 de 156 países en el índice Global de Brechas de Género².

Sin embargo, es una realidad que persisten los problemas de las desigualdades de género. Podemos identificar que las condiciones de las mujeres varían dependiendo del contexto en el que se encuentren: no es lo mismo ser una mujer trabajadora inscrita al mercado laboral, con un ingreso fijo y derechos laborales que vive en la Ciudad de México, a ser trabajadora de la misma zona pero en el ámbito informal; de igual forma, no será lo mismo ser una mujer indígena, una mujer que vive en un entorno rural o una mujer con discapacidad. Sin distinción alguna, todas seguimos viviendo situaciones de violencia en todas sus formas, lo cual refleja que nos siguen uniendo las consecuencias de las desigualdades de género.



Datos presentados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017 (ENADIS) señalan que 1 de cada 5 mujeres (20%) fue discriminada en el período de 2016 a 2017, cifra la cual aumentó si se trataba de una mujer indígena en un 24% y en un 31% si se trataba de una mujer indígena trabajadora del hogar.³

Otro ejemplo lo podemos ver en las situaciones que no están avanzando a la velocidad que deberían y en otros aspectos hemos retrocedido en conquistas que ya habíamos ganado, como lo es que más mujeres ocupen determinados puestos estratégicos y las que los tienen. Sin duda, lo más lamentable sigue

siendo la constante muerte de mujeres, niñas y jóvenes por el hecho de ser mujeres.

De igual forma, el acoso y el hostigamiento sexual siguen siendo uno de los grandes problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral. Las últimas cifras presentadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), señalan que, de las 255 denuncias presentadas en la Administración Pública Federal por hostigamiento sexual y acoso sexual en el 2020, el 92% de los casos presentados las víctimas fueron mujeres, por un 7% de los hombres y un 1% en el que no se especifico el sexo de la víctima⁴. En ese sentido, debe existir una efectiva tolerancia CERO en contra de este tipo de conductas por parte de las autoridades y las personas que formamos parte de esta sociedad, con el objetivo de enfrentar estas problemáticas.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el 70.3% de las mujeres mayores de 18 años en México declaró vivir en una ciudad insegura; de igual forma, la misma encuesta señala que en el segundo semestre del 2021, el 20% de las mujeres encuestadas enfrentó alguna situación de acoso o violencia sexual en lugares públicos, cifra que refleja que las mujeres aún vivimos en condiciones de inseguridad y en riesgo permanente⁵. Ya sea dentro de sus propios hogares, así como en espacios públicos donde supondríamos estar al cuidado del Estado, aún sigue siendo un reto para todas y todos.

Por ello la importancia de que todas estemos unidas siempre. La gran mayoría de las mujeres presentes en la marcha el pasado 8 de marzo, mostraban pancartas

que expresaban la exigencia de justicia social, reconocimiento y visibilidad hacia las mujeres y estar como prioridad en la agenda política y social.

Por otra parte, los roles de género siguen teniendo un gran peso en el ámbito laboral y es sin duda en el ámbito económico donde sigue existiendo una brecha amplia entre hombres y mujeres. Para ejemplificar esta situación, el **INMUJERES**, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), señala que en el primer trimestre del 2020 la Población Económicamente Activa de mujeres era de **22.6 millones** de personas, mientras que los hombres fueron 34.7 millones, cifra que se diferencia con la Población No Económicamente Activa, siendo **27.7 millones** las mujeres que forman parte de esta población, mientras que **10.7 millones** fueron hombres⁶, es decir, que en proporción son muchas más las mujeres que forman parte de la población no económicamente. De igual forma, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) señala que el ingreso promedio mensual de las mujeres en México es de **\$6,786 pesos**, cifra que contrasta con los **\$7,870 pesos** promedio de los hombres⁷. Por otra parte, aún faltan mujeres en posiciones directivas, así como en los comités de empresas; de igual forma, en las empresas privadas sigue existiendo un rezago en la paridad de género. En este sentido reconocemos, aún nos falta un largo camino para lograr la meta, que realmente nos represente. El Instituto Mexicano de la Competitividad señala que el porcentaje de mujeres en los Consejos de Administración

de las empresas mexicanas es de el **10%**, mientras que el **3%** de las direcciones generales son ocupadas por mujeres.⁸

A nivel nacional e internacional, se han ganado espacios para reivindicar sociedades justas para todas, en donde es necesario que la voces de las mujeres sean escuchadas y tomadas en cuenta. Sin embargo, las desigualdades de género siguen existiendo en los hogares, ya que durante la pandemia las mujeres mantuvieron la carga de trabajo en los espacios privados en un gran porcentaje, por lo que es necesario que las jornadas laborales sean flexibles en pro de las mujeres, ya que aún existe una gran brecha entre las horas a la semana que dedican mujeres a los trabajos domésticos con respecto a las horas dedicadas por los hombres, reflejándose en una brecha de **19.2 horas** promedio a la semana (las mujeres dedican **30.8 horas** promedio a la semana al trabajo en el hogar por un promedio de **11.6 horas** de los hombres), mientras que para los trabajos de cuidado a integrantes del hogar los hombres dedican en promedio **5.4 horas** a la semana, mientras que las mujeres destinan en promedio **12.3 horas**, reflejando una brecha de **6.9 horas** a la semana en estas actividades esenciales para la sociedad.⁹

Violencia /Abuso sexual

Comparadas con el movimiento **ME TOO**, el cual fue un movimiento revolucionario, aún siguen existiendo rezagos en el tema de violencia. Ahora, las mujeres identifican cuando son acosadas y así que más mujeres se suman con mujeres que fueron víctimas. Cabe resaltar que en la marcha los grupos denunciando violencia, acoso y hostigamiento sexual mostraron fotos con el nombre del agresor. Sin embargo, prevalece la protección entre los hombres debido a un pacto patriarcal, que es el contubernio entre hombres que gozan de cierto poder incluso dentro de la familia, que no conoce partido político, nivel económico o social.

Datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que el **66.1%** de las mujeres en México mayores de 15 años han sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su vida, ya sea violencia

emocional, física, económica, sexual o discriminación; las personas que han ejercido estas formas de violencia son variadas: la pareja, algún familiar, compañeros de la escuela, del trabajo, autoridades laborales o escolares o personas con las cuales no se tenía ningún vínculo.¹⁰

El feminismo crece, las mujeres están en lucha por el derecho a vivir una vida libre de violencia, sin embargo, aún existe una gran dificultad para que les crean; de ahí que existieran varios contingentes que manifestaban en diferente forma el

“YO SI TE CREO”

Hoy existen tendaderos en redes sociales donde denuncian con nombre y apellido al violador y aunque puede no ser la mejor practica ya que no da oportunidad al acosador a ser escuchado o en su caso defenderse, sí es una practica derivada de no creer en las denuncias de muchas mujeres, de la impunidad existente y sobre todo del pacto patriarcal.

Feminicidio¹¹

Se relaciona con la violencia estructural del país, pero además la mayor parte de los perpetradores resulta ser exparejas, esposos o padres, por lo que las mujeres no estamos seguras ni en nuestras casas. Este tipo de violencia es resultado de ejercicios de violencia que van escalando, los cuales pueden ser ejercidos por personas cercanas. De aquí la importancia del fortalecimiento de programas en donde las mujeres puedan acudir a denunciar y se implementen medidas de protección, así como un gobierno que responda ante dichas necesidades. Según los datos que tienen en la organización México Evalúa, los reportes de feminicidios aumentaron en un **134% de 2015 a 2021**, y actualmente México tiene el mayor número de feminicidios registrados en los últimos 7 años con 10 al día¹².

Fueron más de **75,000** mujeres las que se calcula marcharon el pasado 8 de marzo de 2022 unidas y organizadas. Actualmente es una lucha frontal y propositiva de las mujeres que exigen sus derechos fundamentales. Definitivamente un gran logro ha sido la Ley Olimpia y la despenalización del aborto en algunos estados, sin embargo, sigamos luchando para que las mujeres que vengan detrás de nosotras, tengan un camino más corto que recorrer y con menos obstáculos.

¹World Economic Forum. (2021). *Global Gender Gap Report*, p. 5

²Ídem., p. 37

³Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2021). *Discriminación en contra de las mujeres*, p.8

⁴Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Informe Estadístico. Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal 2020*, p. 13

⁵Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto Trimestre 2021*, p. 75

Porque no es solamente el Día de la mujer. Sino es el día a día en el que tenemos que reivindicar la lucha política por los derechos humanos de la mujer.

⁶Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Mujeres y hombres en México 2020*, p. 164

⁷Instituto Mexicano de la Competitividad. (2021). *Mujer en la economía*.

⁸Ídem.

⁹Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo. Presentación de resultados*, p. 18

¹⁰Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Presentación Ejecutiva*, p. 8

¹¹Se encuentra definido en la Ley como: “forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”. Fuente: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

¹²México Evalúa. (9 de marzo de 2022). *Datos 8M: la desigualdad en evidencia*.

¹³El Economista. (8 de marzo de 2022). *Autoridades de la CDMX calculan 75,000 asistentes en la marcha del 8M*.



REIVINDICANDO LA IGUALDAD



Derechos Humanos de las Naciones Unidas Día Internacional de la Mujer 2022 "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible"

Cuantas veces hemos escuchado la pregunta... ¿Pues querían igualdad no?, entonces ¡Hazlo tú! ¿Por qué pensamos que la igualdad es que la mujer pueda hacer físicamente lo que hace el hombre? El problema de nuestra sociedad es la confusión en el término igualdad, ya que cuando hablamos de igualdad entre hombres y mujeres, se debe entender que es una cuestión de derechos humanos, así como una condición de justicia social donde las mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios e igualdad de oportunidades ¿por qué entonces se pretende masculinizar a las mujeres? ¿quién dijo que el hombre es el prototipo o modelo de lo humano?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 1 dice:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

este escrito Internacional fue adoptado por la Organización Mundial de las Naciones Unidas desde el 10 de diciembre de 1948, entonces ¿por qué después de 73 años seguimos luchando para que se cumpla lo que ya está escrito por derecho? Los derechos humanos no tienen género, la diferencia entre una mujer y un hombre es el sexo, ya que solo nos distinguen las características biológicas o fisiológicas, y es por ello que mucha gente confunde o desvirtúa la igualdad.

La lucha y conmemoración que realizamos el 8 de marzo, **NO es una lucha contra los hombres, es un levantamiento de voz donde se piden las mismas oportunidades, protección a nuestros derechos, seguridad, educación, respeto, justicia, igualdad, un proyecto de vida propio.** Evidenciamos que aún existe desigualdad y discriminación, NO nos permitamos ser reprimidas, excluidas, violentadas, acosadas, intimidadas, exijamos la erradicación de estas conductas, y reflexionemos qué es lo que podemos aportar para seguir cambiando el papel de la mujer en la sociedad, reivindicemos los derechos humanos, sigamos fortaleciendo e impulsando este gran movimiento, unámonos en sociedad tanto hombres y mujeres, sigamos empoderándonos, ayudando, contagiando positivamente, motivando y transmitiendo con amor, pasión, comprensión, lealtad, respeto, responsabilidad, humildad, confianza y solidaridad que nos caracteriza para lograr un mejor futuro y bienestar de todas las personas.

“Pongamos cada uno nuestro grano de arena para que todos los días sean un 8 de marzo.”

Aún falta mucho camino por recorrer, seguir abriendo brechas y enfrentarnos al desafío para lograr una sociedad más justa, está en nuestras manos todos los días hacer algo para revertir la situación, revisemos nuestras acciones en el ámbito social, laboral y familiar, identifiquemos qué nos falta, qué necesitamos y cómo es que estamos educando a nuestros hijos, y si es necesario como adultos reeducarnos, para no transmitir lo que se aprendió desde la perspectiva del género masculino, ya que todas las personas merecen respeto y un trato digno, no por ser hombre o mujer, si no por el hecho de ser humanos, que nada ni nadie nos límite para proteger nuestro futuro.

*Alicia Ivonne Landeros Armendares
Dolores Ruperto Flores*



LA LITERATURA Y LAS MUJERES

Autora:
Mónica Argamasilla
Fabián

En este mes de la mujer, me gustaría poner de manifiesto la importancia que ha tenido ésta dentro de la literatura, ya que también dentro del arte, la mujer ha tenido que luchar para encontrar su propio espacio. Por medio de la palabra escrita, también ha encontrado su voz. Mucho se ha hablado, si existe una literatura escrita especialmente para mujeres, y yo tiendo a pensar que no, que la literatura como el arte, es universal, no tiene un sexo receptor. Lo que sí sucede es que se escriben historias que interesen más a un público femenino o masculino, pero eso es cuestión de tema o de gustos. Yo leo historias escritas por mujeres igual que leo novelas escritas por hombres. Nunca elijo una lectura por el género del autor, pero lo que es innegable es que lo que ha cambiado es la forma en que las mujeres interactúan en la literatura, hablando tanto de autoras, lectoras o hasta en los mismos personajes femeninos. Hace siglos, el papel en los personajes femeninos era meramente un accesorio, a veces incluso una mera referencia que giraba alrededor de los personajes masculinos. Actualmente, los movimientos que afectan al mundo se reflejan en el arte; la mujer alza la voz y es escuchada. Aparecen autoras que antes habrían usado un pseudónimo masculino para poder publicar; ahora aparecen con sus propios nombres y comienzan a ser leídas y consideradas además

cómo sólidas candidatas para ganar importantes premios literarios.

Aquí tenemos el claro ejemplo de Agatha Christie, la autora más leída en el mundo, después de William Shakespeare, pero pocos saben que llegar a la cima le costó incluso el matrimonio, donde una mujer talentosa y ambiciosa dentro de la rígida sociedad victoriana en la que fue educada, no debía opacar jamás al marido.

Pero los logros de las mujeres también se han alcanzado en el protagonismo de las novelas. Mujeres fuertes, mujeres independientes, mujeres dignas de ser heroínas ocupan el protagonismo de historias que nos inspiran. Incluso, historias que ya nos habían contado, ahora lo hacen desde el punto de vista de las mujeres. La novela histórica, por ejemplo, ha retomado momentos claves con un punto de vista fresco, el ojo de la mujer y el papel que ellas jugaron en los cambios históricos. Este año leí maravillosas novelas acerca de la Conquista, la Revolución Francesa, la Segunda Guerra Mundial o incluso la Guerra de Troya, narradas desde el punto de vista de la mujer, lo que agrega perspectiva, y sobre todo una visión de 360 grados acerca de los eventos históricos. Siempre se ha creído que las mujeres eran meras espectadoras en momentos de guerra, pero no fue así, de hecho, los movimientos feministas siempre

se aceleran después de grandes cambios históricos. Durante la Primera Guerra Mundial, las mujeres en Europa, ocuparon puestos de trabajo que los hombres al frente habían dejado vacantes. Cuando la guerra terminó, esas mujeres no quisieron regresar a sus vidas anteriores y pidieron cambios como igualdad en puestos de trabajo o el voto femenino.

Me parece que la literatura ha empezado a hacer justicia al poder femenino. Las mujeres solo eran importantes en las historias de amor, pero nunca brillaban con una luz propia. Hoy tenemos historias que tratan la problemática de la mujer, escrita tanto por hombres como por mujeres. Incluso las tramas giran en torno a temas que antes eran tabú, como el rechazo al rol tradicional de esposa y madre. Nuestras protagonistas se atreven a desafiar "ese rol", hablando de mujeres que no buscan casarse como una meta, que deciden realizarse profesionalmente e incluso



se niegan a asumir el rol de madres. El cuestionamiento que redefine qué es una mujer, es uno de los temas que se abarca en la novela actual.

La maravilla es que ahora los personajes femeninos tienen una voz propia. Existen, anhelan, viven, gozan y sufren a la par de los personajes masculinos. Se han hecho visibles y eso ofrece más alternativas a la hora que el escritor va dando vida a los personajes en una historia, y por supuesto eso lo agradece especialmente el lector.

Por eso quiero que este mes celebremos que la literatura ha sido uno de los tantos medios donde la mujer encontró una voz que no se puede callar, contando historias que merecen ser contadas y ser leídas tanto por hombres como por mujeres.

Los **ACTUALES RETOS** de la **SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL** en favor de las **MUJERES**

Las mujeres, a lo largo de la historia hemos sido el pilar que brinda fuerza y estabilidad a las familias, al ser las encargadas y responsables de la educación y del cuidado de nuestros hijos; sin embargo, hemos tenido que aprender a gestionar dicha responsabilidad entre nuestro papel de **madres, hijas, esposas y trabajadoras de Comisión Federal de Electricidad.**

Por lo anterior, cabe señalar que a raíz de mi asignación como Secretaria de Previsión Social del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM en 2018, he logrado una perspectiva mayor de las necesidades médicas que experimentan nuestros compañeros, compañeras y sus familias dentro de la CFE; por lo que dicha situación me ha brindado un mayor acercamiento, y por lo tanto, sensibilización ante el dolor humano, derivado de los momentos más difíciles a los que se enfrentan los trabajadores y las trabajadoras de esta Comisión Federal de Electricidad, al sentir que nuestro proveedor de servicios de salud, no cumple con las expectativas que debería cumplir, poniendo en riesgo sus vidas por algún accidente sufrido o incluso por enfermedades tan complejas como el cáncer.

Sin embargo, desde inicios de la Pandemia por Covid-19 en el año 2020, la situación referida con anterioridad se complicó aún más, sobre todo para nuestras compañeras, ya que significó no solo una sobre carga laboral al tener que cumplir con sus

funciones de trabajo presencial o en línea, sino al tener que servir como Maestra de sus hijos en la educación a distancia o como enfermera con familiares que resultaban infectados por el virus SARS COV 2.

Pero existía otra situación que fue invisibilizado durante la Pandemia en concreto, nuestras compañeras embarazadas, pues como tal, pertenecían al grupo de personas vulnerables ante la posibilidad de un contagio, debido a que en razón de su condición eran tendientes a desarrollar síntomas más graves, que no solo las ponían en riesgo a ellas, sino también a sus bebés; sin embargo, derivado de la reconversión hospitalaria Covid que tuvo que realizarse en Clínicas y Hospitales del Seguro Social, muchas de nuestras compañeras trabajadoras se vieron afectadas por la interrupción de los servicios de salud. Situación que representó un reto para esta Secretaría, el cual nos permitió, realizar la gestión de subrogación de servicios médicos. Además, con las diferentes intervenciones por parte de mi equipo de trabajo, la constante comunicación y coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, logramos salir avante para brindar la atención médica que se requería.

Así mismo, otra dificultad en materia de salud, a la que nos enfrentamos, fue al seguimiento que se había venido realizando a nuestras compañeras con cáncer, ya que es importante resaltar, que no solo el diagnóstico temprano de la enfermedad

se vio disminuido en razón de la reconversión hospitalaria señalada en el párrafo anterior, sino que muchas de las citas y tratamientos oncológicos que se encontraban en proceso, fueron diferidos parcial o indefinidamente. Y si bien, esta enfermedad no es exclusiva de un sexo en particular, es bien sabido que, en México, el cáncer de mama representa una de las principales causas de muerte entre las mujeres. Por lo que al igual y como lo hicimos con nuestras mujeres embarazadas, trabajamos incansablemente para que también las compañeras que lamentablemente padecen esta enfermedad tuvieran las atenciones necesarias para poder continuar con los tratamientos que a muchas de ellas les salvarían la vida.

Y dentro de las responsabilidades mencionadas en un principio, una de las principales, es la labor que hacemos para con nuestros hijos e hijas. Y que, por lo tanto, en esta Secretaría, hemos buscado brindar todas las facilidades posibles para que nuestras compañeras tengan acceso a los servicios de Guardería, una pieza fundamental para que la mujer pueda desempeñar con tranquilidad su jornada laboral, sabiendo que sus hijos reciben cuidados, alimentación y educación propios de su edad. Así como también, hemos buscado seguir fomentado la creación de salas de lactancia en los centros laborales y facilitar la convivencia de nuestras compañeras y compañeros en campamentos de verano dentro de los periodos vacacionales para sus hijos e hijas.

Por lo tanto, continuamos trabajando para establecer acuerdos entre Empresa y Sindicato, con la finalidad de flexibilizar los horarios por tiempo limitado para atender las necesidades y requerimientos de los hijos e hijas de las madres trabajadoras.

Finalmente, es importante continuar fortaleciendo la capacitación de la mujer sutermita para alcanzar mejores niveles de competencia y para obtener puestos de mando, logrando así mejores salarios. Oportunidades que considero se deben de continuar haciendo extensivas a cada una de nuestras compañeras; y lo expreso, como una de las dos mujeres que hemos tenido la oportunidad de formar parte del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, sitio donde hemos ejercido con libertad nuestras funciones, demostrando con responsabilidad y profesionalismo, nuestro compromiso para con cada uno de nuestros compañeros y compañeras agremiadas, al frente de la Secretaría de Finanzas y en caso de la que suscribe, frente a la Secretaría de Previsión Social.

Compañeros y compañeras la gran diversidad de funciones que realiza la mujer dentro de nuestra empresa es digna de admiración y respeto, elevando la imagen de la mujer empoderada dentro de las funciones de esta gran empresa, por lo cual debo de felicitar a todas las Delegadas y Secretarias de los Comités Seccionales que diariamente dignifican con su trabajo y responsabilidad y su profesionalismo la imagen de la mujer en la Comisión Federal de Electricidad.



LIC. MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZUÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CEN DEL SUTERM



Un Camino por Recorrer

Esmeralda Carina López Vega

Es más fácil decir que una mujer no puede estudiar y ejercer actividades que comúnmente hacen los hombres, pero en el camino se ha logrado demostrar lo contrario, una mujer siempre es motivo de charla entre la humanidad, es así que siempre estamos presentes en todos los caminos.

En las filas de esta gran empresa he estado presente desde el año 2008 capacitándome en diferentes áreas, luchando día a día por demostrar que podía ganarme un lugar en esta institución, la que ahora es mi segunda casa, probé suerte en las oficinas de planeación como auxiliar técnico, también en el área de protecciones, desafortunadamente en estas áreas se truncó mi camino; sin embargo, con mi capacidad y dedicación logré romper barreras hasta obtener el lugar deseado.

Orgullosamente yo soy una trabajadora de la CFE y miembro activo del SUTERM desde el año 2010, desempeñándome en el puesto de Técnico en Comunicaciones y Control, realizando la operación, mantenimiento y puestas en servicio de los equipos de Comunicación y Sistemas SCADA mediante la aplicación de manuales y procedimientos vigentes con la finalidad de garantizar el suministro de la energía eléctrica de manera eficiente.

La oportunidad de desempeñarme en mi actual trabajo, la oficina de Comunicaciones y Control, he dejado esfuerzo, ímpetu y amor a mi profesión en estas instalaciones, sobre todo amor a esa gran carrera que un día inicié en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Aún recuerdo cuando llegó el momento en mi vida de escoger una carrera profesional, y me guíe por lo que más me apasiono, la Ingeniería en Electrónica y

Nunca me arrepentiré de haberme dejado llevar por mi instinto de ahondar en el terreno de la comunicación, la electrónica y la automatización.

Mi camino no ha sido fácil, por el contrario, al ser mujer se nos exige más, pero no ha impedido el poder desarrollarme como madre, ya que actualmente tengo dos maravillosas y hermosas hijas, las cuales son el motor de mi vida y deseo ser ejemplo de motivación y superación para ellas.

¡PORQUE LAS MUJERES SOMOS Y SEGUIREMOS SIENDO MULTIFASCÉTICAS!



Dando mantenimientos correctivos y preventivos a equipos de comunicaciones, automatismos, control y redes de voz.

Configurando la Unidad Central Maestra que permite el monitoreo de las subestaciones, equipos automatizados y redes de distribución.

Haciendo estudios de enlaces de voz y datos en sitios repetidores, así como su puesta en servicio para comunicación efectiva a nivel superior.

De acuerdo al perfil de mi carrera tuve

Automatización, me emocionó el hecho de poder integrar y comunicar equipos de automatización e instrumentos, desarrollando técnicas de control en sistemas, procesos y productos para dotarles de la funcionalidad adecuada.

El uso adecuado de las tecnologías generadas en todo el mundo, tanto en el área de la electrónica como en la automatización, sistemas de control, sistemas SCADA, robótica y la instrumentación industrial. Todo lo relacionado a la carrera me sigue llevando por caminos interesantes a explorar.

Invito a las mujeres a mantenerse fuertes, preparadas y seguras de sí mismas; con dignidad, respeto y dedicación, logren llegar al éxito.

Combinar estas dos áreas; personal y profesional, ha requerido doble esfuerzo, pero seguiré demostrando que las mujeres somos capaces de superar retos diariamente para ejercer mejor nuestro trabajo, no solo en lo laboral, también en lo personal.

**Soy Ingeniera
Mujer SUTERMISTA
comprometida con CFE.**

Esmeralda Carina López Vega

GUERRERA

TESTIMONIO DE UNA

Por: Mayra Guadalupe Herrera Duarte

Hola, soy Mayra Guadalupe Herrera Duarte, originaria de San Blas, Nayarit, orgullosamente mujer, pertenezco a Zona Coapa Valle de México Sur, nací en una familia conformada por cuatro hermanos, tres mujeres. Mis padres distinguidas personas de bien, amorosos y dedicados a nuestra educación basada en la igualdad de oportunidades para todos, en fin, un hogar en el que crecimos orgullosos de nuestro género.

Un gran logro en mi vida fue consolidar un hogar al lado de mi marido y procrear tres hermosas hijas, y como muchas familias, buscamos mejorar nuestra calidad de vida.

En la búsqueda de vivir mejor y con mayor seguridad, encontramos trabajo en esta gran empresa, Comisión Federal de Electricidad; inicié desempeñandome como oficinista comercial de atención a clientes, al formar parte de esta familia electricista, descubrí una gran pasión por mi querida CFE que la llevo en la sangre y a mi SUTERM en el alma.

Después de varios años viviendo en la Ciudad de México comencé a sufrir una serie de malestares en mi cuerpo, derivado de ello procedí a realizarme varios estudios... Se me diagnosticó cáncer de mama maligno en etapa 3, enfermedad que quería destruir mis proyectos, mis ambiciones, mi trabajo, mi familia, mi hogar... mi vida.

Fué un proceso difícil, las quimioterapias te desgastan física y emocionalmente, debilitan tanto el cuerpo como la mente; hay ocasiones en las que pierdes hasta las ganas de vivir... sin poder caminar más allá de una cuadra, sin poder bañarte sola o ser autosuficiente; las quimioterapias afectaron también mi cuerpo con principios de osteoporosis, a consecuencia de esto, se me fracturó el dedo de un pie y poco a poco mi salud se fue deteriorando más y más,

al igual que mi estado de ánimo. Fue tal el desgaste de salud que mi esposo y yo tomamos la decisión de enviar a nuestras hijas a Nayarit para evitar que fueran testigos de este desgaste y evitar su sufrimiento por esta difícil situación.

Sin embargo, la esperanza siempre estuvo en mí, y gracias a Dios, a mis padres, a las manos de los médicos que lograron erradicar este maligno malestar, a la poca o mucha fuerza que me quedaba y a los ánimos de mis compañeras de trabajo, yo no perdí ni por un momento las ganas de vivir y pelear para salir adelante.

Después de casi 2 años de incapacidad, 8 quimioterapias, mastectomía total, extirpación de 25 ganglios linfáticos y 25 radioterapias... me incorporo a mi trabajo con más ganas de seguir superándome y recordando gracias al ejemplo de mi familia, que el trabajo dignifica.

Gracias al respaldo de mis compañeras y compañeros, busqué y logré el cargo de subsecretaria de previsión social, con el único fin de apoyarlos para tener un mejor servicio médico, representándolos para que se les diera la oportunidad de vivir sanos así como yo recibí esa oportunidad en su momento.

Quiero decirles que me siento muy agradecida con todos ustedes compañeras, compañeros, amigos y personal de esta gran empresa y sindicato por permitirme ser su representante, estén seguros de que lucharé por cada uno de ustedes como si en ello estuviera en juego mi propia vida.

Al desempeñar el puesto de Subsecretaria de Previsión Social, el Delegado Héctor Gómez López reconoce una chispa en mí que posiblemente yo no visualizaba: el carácter firme para defender a los compañeros, el entusiasmo de servir y de superar los retos de trabajo y

me propone para ser delegada de trabajo de Zona Coapa, realizando una importante modificación de la estructura sindical conforme a las necesidades del proceso.

Actualmente el papel de las mujeres en nuestra sociedad ha tomado mucha fuerza para desempeñar cargos importantes, ser mujer es motivo de orgullo, día tras día nos encontramos en una constante lucha en nuestra sociedad, por reivindicar nuestros derechos, somos madres, hijas, hermanas, ingenieras, licenciadas, directoras, mecánicas, boxeadoras; ser mujer es el don más grande que Dios nos ha regalado, tenemos la capacidad de dar vida y nos debemos sentir privilegiadas entre la humanidad porque somos capaces de realizar cualquier cosa que nos propongamos.

Orgullosa de mi género; soy mujer, tengo 3 hijas y estoy orgullosa de ellas y de poder educarlas en igualdad de género como me educaron a mí.

Hoy que me toca describir mi vida y la de mis compañeras, quiero que descubran a la mujer que estuvo al borde de la muerte, la mujer que jamás perdió la esperanza y las ganas de seguir viviendo, de cumplir muchos sueños y los propósitos que muchas veces parecían inalcanzables, dios nos da la oportunidad de vivir para que cumplamos con nuestro destino y yo pienso que nuestro destino es estar juntos, vivir y mejorar día a día.

Ser mujer es sinónimo de fortaleza, alegría, la que trabaja por el hogar, por la construcción de una familia y tiene la fortaleza de darlo todo en lo que hace y esto aplica en cualquier ámbito de la vida.

Hoy soy Mayra Guadalupe Herrera Duarte
Delegada de Trabajo de Zona Coapa.



Rubén García Castelán
Secretario de finanzas del CEN del SUTERM

Es indispensable contar con coberturas que apoyen a nuestras compañeras, en la batalla contra esta terrible enfermedad; a continuación se muestran los principales datos estadísticos en México:

En México, el cáncer de mama es la principal causa de muerte en mujeres mayores de **25 años**. De acuerdo con cifras del **INEGI**, en 2020 fallecieron más de **97 mil personas** por tumores malignos, de estos, **7,880 fueron por tumores malignos de mama**, lo equivalente a **8%** de este total. Debido al cáncer de mama, ese año fallecieron **7,821 mujeres**.

El **30%** de las mujeres fallecidas por cáncer, forman parte del grupo productivo de edades entre **50 y 59 años**, pero el mayor crecimiento se presenta desde la edad de **35 años**. Más del **60%** de los casos diagnosticados se detectan tardíamente, lo que implica tratamientos más caros y menores probabilidades de recuperación y supervivencia.

Con el objetivo de fomentar la autoexploración mamaria y la detección temprana, además de la promoción al acceso de controles, diagnóstico y tratamientos oportunos y efectivos, la OMS designó el **19 de octubre como el Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama**.

Disponer de la afiliación a servicios de salud dentro de alguna institución, permite afrontar de mejor manera la atención de esta enfermedad. En 2020, el 16% de las mujeres con 20 años y más fallecidas por tumores malignos, no disponían de algún seguro. De las que sí tenían, el 58% estaban afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 20% al Seguro Popular.

Tomando en cuenta esta condición adversa que puede afectar la salud de nuestras trabajadoras, desde el pasado XVI Congreso Nacional, en el año 2012, se acordó que de manera gratuita se otorgara a las trabajadoras de base sindicalizadas el Seguro **"Protección Mujer"**, lo cual fue aprobado por el pleno de la Asamblea para la Adquisición de un Seguro en beneficio de nuestras compañeras trabajadoras permanentes sindicalizadas, mismo que se ha venido renovando hasta la fecha, cuyo costo es cubierto en su totalidad por el SUTERM, a partir del 1 de enero del 2013.

Es así, como el cáncer se ha convertido en un tema urgente a tratar para el SUTERM, tomando acciones que permitan acompañar a la mujer en este proceso, no solo en el tema económico, también en el psico-emocional y en el reconstructivo.

Es por ello que, en octubre de 2021, en el marco de su Consejo Nacional Ordinario, nuestro Secretario General, Víctor Fuentes del Villar, propuso incrementar en un 50% el monto del seguro **"Protección Mujer"** (Thona Seguros), logrando que, en 2022 se hiciera posible y las beneficiarias pasarán de recibir **\$170,000.00 a \$255,000.00**.

¿Qué más debo saber sobre este seguro?

- A partir del 1 de mayo de 2018, las compañeras que se jubilen conservarán dicha cobertura hasta cumplir la edad de 65 años.
- La cobertura de cáncer general cubre el primer diagnóstico, siempre y cuando hayan transcurrido un periodo de espera de 45 días a partir del alta de la póliza.

Protección Mujer SUTERM


CÁNCER
\$255,000,00



RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN
\$1,500,00
Por día



GASTOS POR FALLECIMIENTO
\$20,000,00



MUERTE ACCIDENTAL
\$100,000,00



CÁNCER DE MAMA Y SUS SECUELAS

POR: MIRIAM SOSA CASTILLO

AUX. SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CEN DEL SUTERM

En México, este padecimiento representa la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres en los últimos años, mismo que ha incrementado de forma alarmante¹.

Pero ¿qué sucede con aquellas pacientes que inician este arduo caminar dentro de las Instituciones de Salud? como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Cancerología o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por mencionar algunos. Lugares donde los recursos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico son cada vez más escasos, originando así el desfase de los mismos, y en consecuencia, la posibilidad de éxito en su aplicación es cada vez menor. Sin embargo, para quienes cuentan con un seguro de gastos médicos mayores que cubra una parte o el total del siniestro, se observa una mejor respuesta. Esto, debido a que la prestación del mismo servicio en el sector privado no solo se realiza de manera pronta y con tratamientos y equipos de mayor calidad, sino que brinda a las pacientes una atención mucho más personalizada, lo que también se deriva en un beneficio a nivel emocional. El problema es que en este último supuesto, hay seguros que no cuentan con una cobertura suficiente y las mujeres se ven obligadas a regresar las Instituciones del Sector Salud.

Y si bien, es una situación que resulta complicada en su origen, cabe señalar que a pesar de ser mujeres trabajadoras del Estado y pertenecientes a Empresas Socialmente Responsables, se nos continúa cuestionando al exigir el cumplimiento de los procedimientos básicos establecidos en la guía práctica clínica para el tratamiento del cáncer de mama, razón por la cual en muchas ocasiones la paciente no recibe oportunamente un esquema completo de quimioterapia, o que en el peor de los casos, es también sometida a radioterapias, en razón de que no se cuenta con el recurso o porque los equipos se encuentran obsoletos o descompuestos. Sumado a tener que pasar a un Comité para saber si se es candidata o no para la subrogación del servicio; en el entendido de que es una prestación a la que se tiene derecho, por el simple hecho de ser derechohabiente. Esto, independiente a los convenios establecidos con el Seguro Social, que obligan a la Institución a brindar las atenciones necesarias cuando una vida se encuentra en riesgo. Sin embargo, son derechos no exigidos, situación que convierte a la empresa en cómplice del Sistema de Salud.

La impotencia de escuchar al sinnúmero de compañeras que han tenido que lidiar con este tipo de acontecimientos durante su seguimiento médico desde que son diagnosticadas -la mayoría de ellas en las

jornadas médicas de la CFE y otras de manera particular-, sin mencionar su peregrinar desde que son enviadas con el médico oncólogo, radiólogo oncólogo, oncólogo quirúrgico, tanatología, psicología, teniendo que enfrentarse a noticias que no están preparadas para recibir, sumado al impacto que genera que en muchas ocasiones una parte de sus cuerpos tiene que ser extraída o severamente mutilada, sin tener la certeza de que estos procedimientos serán suficientes.

Y una vez que atraviesan por todo esto, cabe mencionar que el proceso de recuperación es lento, dando paso a una etapa de estudios de control periódicos y laboratorios de rutina, entre otros, a lo que se agrega la visita a una especialidad más: Cirugía Reconstructiva. Situación que socialmente se deriva en comentarios mórbidos y violentos por parte de los propios compañeros de trabajo sobre los implantes o la reconstrucción de las mamas, lo que nos permite reconocer la falta de sensibilización al respecto.

Así mismo, es importante recordar que muchas veces se piensa que en un solo procedimiento será suficiente, sin embargo, no es así, debido a que es un proceso en función a los resultados obtenidos en la primera cirugía. Si fue una plastía parcial, cuadrantectomía o mastectomía completa. Si hubo necesidad de colocar expansores para que el tejido siga conservando el espacio. Si fue una mama o las dos..., así como de otros factores que pueden derivar en otro tipo de cirugías. Incluso, habrá procedimientos que se harán en dos o hasta tres tiempos de reconstrucción mamaria, pero no debemos olvidar que este es el penúltimo de los pasos, ¿y por qué el penúltimo? porque el último es cuando después de 10 años de seguimiento médico podría decirse que la batalla se ha librado, siempre y cuando en los controles de rutina no exista actividad tumoral.

Por ello es importante que la población conozca, se informe y sobre todo lleve una educación sobre los signos y síntomas de la enfermedad, como son:

LA AUTOEXPLORACIÓN, MASTOGRAFÍA -CADA DOS AÑOS SI TODO ESTÁ BIEN- EN PACIENTES DE 40-69 AÑOS DE EDAD. ASÍ COMO LOS ULTRASONIDOS NECESARIOS Y LA REVISIÓN DE UNA VEZ AL AÑO CON TU GINECÓLOGO DE CONFIANZA, MISMA QUE TODAS ESTAS ACCIONES HA DEMOSTRADO SER DE GRAN UTILIDAD, PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA.

Existen diversos factores relacionados a esta enfermedad como son:

Factores hereditarios (antecedente familiar con cáncer de mama)

Mutaciones de los genes BRCA1, BRCA 2 Y TP53

El uso prolongado de anticonceptivos orales y terapias de sustitución hormonal

Inicio de menstruación temprana, embarazos en edad madura, acortamiento de la lactancia materna y no tener hijos.

Estilos de vida, como el consumo de alcohol, sobrepeso, obesidad y la falta de actividad física.



¿Y cómo podemos reducir el riesgo? para ello se recomienda lo siguiente:

Practicar lactancia materna hasta por más de 12 meses

Consultar a su médico el uso de anticonceptivos orales

Una dieta rica en frutas y vegetales con altos contenidos de vitaminas, minerales, fibras y antioxidantes

Reducir el consumo de grasas, azúcar y alcohol

Hacer ejercicio y mantener un peso adecuado

También, es importante hacer un especial énfasis con la finalidad de implementar estrategias para reducir los tiempos desde el inicio de los síntomas hasta el inicio del tratamiento, así como las formas para disminuir el tiempo entre la entrega de los resultados de la mastografía y la biopsia diagnóstica para incrementar la supervivencia².

Como medida de detección oportuna, se recomienda que todas las mujeres se auto exploren sus mamas después de menstruar, tratando de encontrar alguna bolita y/ o anomalía en la mama. Y ante la detección o presencia de algo extraño, se debe acudir a evaluación médica urgente.

¹Instituto Nacional de la Salud Pública. Instituto Nacional de Salud Pública. Aportaciones a la salud de los mexicanos. Cuernavaca, México: ISNP, 2017. Disponible en: https://www.insp.mx/imagenes/stories/2017/Avisos/doc-d/170215_Libro_30aniv.pdf

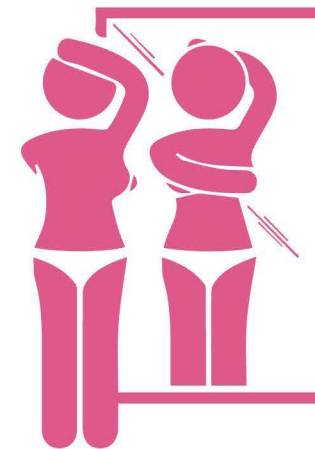
²Ángeles-Llerenas A, Torres-Mejía G, Lazcano-Ponce E, et al. Effect of care delivery delays on the survival of Mexican women with breast cancer. *Salud Pública Mex* 2016;58:237-250. Disponible en <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/7793>

³Organización Mundial de la Salud. Cáncer de mama: prevención y control. OMS, 2019. Disponible en <https://www.who.int/topics/cancer/breastcancer/es/>

El ABC para lograr un diagnóstico temprano y aumentar la sobrevivencia, es importante realizar:

A

Autoexploración de mamas a partir de los 20 años, al menos una vez al mes.



B

Realizar estudios complementarios como ultrasonidos y mastografía cada dos años en mujeres mayores de 40 años



C

Realizar mastografía en mujeres menores de 50 años con antecedentes familiares de cáncer de mama



Por último, es importante entender que para lograr una respuesta favorable por parte de nuestro personal femenino y en general, es fomentar de forma organizada campañas de concientización y no esperar a que llegue el mes de marzo, para realizarse una autoexploración. El cáncer, no espera y no se detiene ante una campaña, por eso invito a que como mujeres mexicanas nos informemos, documentemos, pero sobre todo decir

HOY SE VALE TOCAR, POR TI, POR MI, POR NOSOTRAS

Para mayor información no olvides consultar las siguientes páginas:

Prevención - Secretaría de Previsión Social (sps-suterm.mx)

Clínica digital www.imss.gob.mx, www.insp.mx

⁴Torres-Mejía G, Ortega-Olvera C, Ángeles-Llerenas A, et al. Patrones de utilización de programas de prevención y diagnóstico temprano de cáncer en la mujer. *Salud Pública Mex* 2013;55 supl 2:S241-S248. Disponible en: <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5121>

⁵Ortega-Olvera C, Torres-Mejía G, Sánchez-Zamorano LM, et al. Knowledge and recommendations regarding breast cancer early screening in an upper middle income country: Primary and Secondary health care professionals. *Prev Med* 2016;86:147-152

⁶Torres-Mejía G, Smith RA, Carranza-Flores MdeL, et al. Radiographers supporting radiologists in the interpretation of screening mammography: a viable strategy to meet the shortage in the number of radiologists. *BMC Cáncer* 2015;15:410. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.gov/pmc/articles/PMC4436872/>

⁷Instituto Mexicano del Seguro Social. Cáncer de Mama. IMSS, 2015. Disponible en: http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/-cancer_mama



Mujeres: reivindicar nuestros derechos para transparentar, transcender y garantizar nuestra participación en la construcción social.

ELABORADO POR: JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE
INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUTERM.

La importancia de la participación de la mujer en puestos estratégicos en la vida pública hoy en día cobra más relevancia, pero no sólo por cumplir con las disposiciones legislativas o políticas (de la paridad de género o igualdad sustantiva), sino para visualizar y a la vez reconocer a la mujer en todos los ámbitos, aunque de forma muy lenta se han implementado políticas públicas y programas sociales, que buscan reconocer el empoderamiento de la mujer y con ello erradicar ciertas prácticas de violencia que hemos sufrido por muchas décadas, como resultado, la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres ha ido disminuyendo, sin embargo esto no es suficiente para que realmente en nuestro país podamos reivindicar nuestra "lucha".

En este mismo sentido todas las mujeres que actualmente desempeñan cargos públicos, han ido apunta

lando temas relacionados con la mujer. Un ejemplo de ello lo podemos corroborar con la participación de las conferencistas del INAI, en el marco internacional del día de mujer 2022, la comisionada; *"Josefina Román, abundó, fue el recurso de revisión 8451/21, en el que el INAI le instruyó a la Secretaría de la Función Pública dar a conocer denuncias y sanciones por acoso sexual, abuso sexual, y violación, misma que esa dependencia había entregado de forma incompleta a la persona solicitante de la misma. En materia de protección de datos personales y de prevención de la violencia digital contra las mujeres, adolescentes y niñas, la Comisionada del INAI recordó que esta institución ha creado y difundido diversas herramientas que les permiten cuidar sus datos personales y también orientar a los responsables en el debido cuidado de éstos, como la Guía de Protección de Datos Personales para la Atención de Casos de Violencia contra las Mujeres"*¹.



Reivindicar para **transparentar, transcender y garantizar** el ejercicio al acceso a la información pública; todas tenemos el derecho y la obligación a hacerlo efectivo, en este y en todos los derechos que necesitamos para una vida, segura, plena y justa.

Según estudios por parte de la UNAM, el "derecho humano de las mujeres a la información pública gubernamental como el derecho de todas las personas a solicitar datos en poder de instituciones del Estado que muestre la condición y situación de las mujeres; que informe, explique y justifique cómo los actos de gobierno las afectan; que responda a las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres. Este derecho es útil para alcanzar la igualdad sustantiva"².

La participación de las mujeres en nuestro país en el ámbito político, es parte del avance que hemos tenido en estos puestos de poder, actualmente existe "un principio y una regla constitucional, con criterios horizontales exigen asegurar la paridad en el registro de las candidaturas y verticales impulsando la postulación de candidaturas de los órganos de elección popular que es incorporado en la Constitución mexicana en el año 2014"³ con relación a la paridad de género. Después de esa reforma los lugares que han sido designados para que exista esta paridad de género son de suma relevancia, pues son trascendentales en la toma de decisiones y en la representatividad de género, como lo podemos observar en la cámara de diputados y de senadores. "La paridad es la igualdad sustantiva entre sexos; es una medida permanente que logra la inclusión de mujeres en los espacios de decisión pública"⁴.

En el ámbito laboral, según el censo del 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) "Del total de la población ocupada de 25 años y más que se desempeña en puestos directivos de los sectores público, privado y social, 39.0% son mujeres. La menor brecha de género ocurre en el grupo de edad de 25 a 44 años, en el que las mujeres que se desempeñan como funcionarias o directivas representan el 43.4 por ciento"⁴. Es decir, somos parte fundamental para la economía de nuestro país, además de ser quienes votamos en mayor cantidad que los hombres y no se trata de hacer un comparativo o entrar en una discusión de género, entendemos que hombres y mujeres somos la base de la sociedad, por lo tanto urge que estemos en igualdad de condiciones en todos los ámbitos.

A manera de conclusión, podemos aseverar que el papel de la mujer en todas sus dimensiones es fundamental para el desarrollo de las sociedades y reconocemos que hemos ganado espacios en puestos estratégicos para continuar reivindicando nuestra lucha, aunque de igual forma reconocemos que existen más y más batallas por ganar. Sin embargo, hoy las Mujeres: reivindicamos nuestros derechos para transparentar, transcender y garantizar nuestra participación en la construcción social.

¹<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/-Comunicados/Comunicado%20INAI-074-22.pdf>

²<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-informacion/article/view/10226/12245>

³<https://igualdad.ine.mx/paridad/evolucion-normativa-de-la-paridad-de-genero/>

⁴https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_Nal.pdf



LA MUJER Y SU CAMMINO A LOS PUESTOS DE PODER

Por Lic. Laura Beatriz Hoffman



Las mujeres, a lo largo de la historia, han sufrido un sinnúmero de violencias en razón de género, sin embargo, dentro del ámbito laboral, han padecido una de las mayores formas de discriminación que existen. Esto, se ve reflejado todavía en algunos sectores, a través de una percepción salarial menor y en las dificultades y retos que representan poder empatar la vida personal con la vida laboral; situación que se hace más evidente cuando se pretende ocupar algún puesto de poder o simplemente un puesto directivo, mismos que al día de hoy, en su mayoría, son ocupados por hombres. Situación que genera malestar y una lucha silenciosa y constante, no solo en contra de quien las emplea, sino en contra de la misma sociedad.

Lo anterior, se deriva de los constructos introyectados en materia de género, sin importar el sexo, esto, debido a que históricamente tenemos una misma programación. Ambos sexos fuimos educados con una perspectiva del papel que debemos de jugar dentro de la sociedad; por lo tanto, si alguno comienza una búsqueda que no se encuentre estereotipada dentro del rol que le fue asignado, se enfrentará al rechazo de una sociedad que, sin expresarlo literalmente, lo hace de manera tácita, a través de diferentes formas.

Comencemos hablando del castigo social, esta forma es una de las más violentas a las que estas mujeres se tienen que enfrentar, cuando deciden enfocarse y desarrollarse en su vida laboral, pues a pesar de que cueste trabajo creer que en pleno siglo XXI suceda, sucede y es un castigo mucho más severo de lo que pudiera pensarse. Analicemos brevemente esta modalidad de violencia:

A la mujer, históricamente le fue asignado un rol de género en el ámbito privado, como la encargada de ver por su familia, por sus padres, por su esposo o por sus hijos, y si bien, en apariencia es un rol que quedó atrás gracias a la reivindicación de nuestros Derechos Humanos, silenciosamente, continúa reproduciéndose de formas sutiles, pero igualmente violentas. Haciéndole saber tiene el derecho a trabajar, siempre y cuando continúe velando por su familia, así como con todo lo que esto conlleva. Situación que no solo incrementa sus jornadas laborales, sino que le hace sentir culpa por no poder cumplir con aquello asignado históricamente por la sociedad.

Otra forma de violencia visible a la que se deben enfrentar, pero en el ámbito laboral, es a los techos de cristal, este fenómeno, es igual de "discreto" que el anterior pero igualmente importante visualizarlo. Los techos de cristal, hacen referencia al conjunto de códigos no escritos al interior de las empresas o dependencias que limita a las mujeres el acceso a puestos directivos o de poder, sin embargo, su invisibilidad dificulta poderlo regular, ya que generalmente son detectados en empresas o dependencias comprometidas con las mujeres, donde a la letra se les brindan oportunidades de crecimiento, siempre y cuando no interfieran en la toma de decisiones o en aquello que pudiera ser relevante o trascendente en la empresa o dependencia donde se encuentre laborando.

Razón por la cual, nos encontramos, con estadísticas alarmantes a nivel nacional que muestran que este fenómeno continúa perpetuándose. *En México, tan sólo 1,327,484 trabajadores, tienen ingresos superiores a cinco salarios mínimos diarios (\$21,255.00 pesos al mes), y de este pequeño grupo sólo el 29% son mujeres, ya que el 71% corresponde a los hombres¹.*

Y si bien, los techos de cristal, son una de las principales causas que impiden a las mujeres ocupar algún puesto de poder, una vez que se logran atravesarlos, surge otro fenómeno: el cuestionamiento social. Situación que pone en duda la forma a través de la cual la mujer pudo obtener dicho cargo, siendo su desempeño y su preparación la última razón por la cual se considera que llegó hasta ese puesto.

Por lo tanto, es importante reconocer las brechas de desigualdad a las que todavía se enfrentan las mujeres hoy en día, y observar que esas formas violentas se encuentran enmascaradas y siendo cometidas de formas tan sutiles, que han logrado pasar desapercibidas, y por lo tanto, han dejado de ser cuestionadas, pero eso no implica que hayan dejado de existir.

Visibilicemos este y otros fenómenos que continúan representando barreras para nuestro crecimiento y nuestro desarrollo, al que tenemos derecho por el simple hecho de ser humanos, un derecho que va más allá de nuestro sexo, de nuestro género o de nuestra condición.

¹Fuente. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2021.



1ER PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CFE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Unidad de Género e Inclusión, CFE

La electricidad está presente en la mayoría de las actividades que realizamos. En ocasiones damos por sentado su existencia y quienes hemos tenido la fortuna de contar con ella durante toda nuestra vida, difícilmente pensamos en cómo sería nuestra vida sin energía eléctrica.

En ese sentido, cuando se habla de un proyecto de electrificación se debe contemplar que el mismo beneficiará a comunidades que no han tenido ese servicio en toda su vida.

Ahora bien, la forma en la que se dispone, se usa y se accede a la electricidad es distinta para mujeres y para hombres. Por ello, un segundo aspecto a considerar en

ello no significa que se deje fuera a los hombres, o que ellos no serán beneficiados; significa partir del reconocimiento de que las condiciones económicas, sociales, y familiares de mujeres y hombres son distintas.

En este proyecto participaron la Dirección Corporativa de Operaciones, la Subdirección de Negocios de Redes, las Empresas Productivas Subsidiarias Generación VI y Distribución, la Gerencia de Desarrollo Social, la Dirección Corporativa de Administración, a través de la Unidad de Género e Inclusión (UGI) adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, Fondo para la Paz, el Ayuntamiento de Zongolica y el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

El objetivo de este proyecto fue la instalación de módulos solares individuales (MSI) en 216 viviendas de diversas comunidades con un alto índice de rezago social, que están fuera de la red eléctrica, aisladas entre sí y que se ubican en una zona montañosa en Zongolica, Veracruz.

un proyecto de esta índole es que la electricidad no es neutral al género, es decir, que el uso y el acceso a la misma es diferente para las y los beneficiarios debido a roles y estereotipos de género y, por lo tanto, un proyecto de electrificación tiene efectos diferentes para las mujeres y los hombres de las comunidades beneficiadas.

Tomando en consideración lo anterior, se visualizó el primer proyecto de electrificación con perspectiva de género de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La incorporación de la perspectiva de género responde a la necesidad de incluir a las mujeres en el planteamiento y desarrollo de proyectos de electrificación, no solo como beneficiarias, sino como sujetas activas en todas las etapas del proyecto, promoviendo su empoderamiento por medio de su incorporación activa en las diferentes etapas de los proyectos de electrificación.

Inicialmente se levantaron encuestas con variables de género en las viviendas que serían beneficiadas con el proyecto. Posteriormente, la Unidad de Género e Inclusión (UGI) realizó un diagnóstico de las localidades a ser impactadas, con el objeto de considerar aspectos de relevancia que sirvieran como línea base para el desarrollo del proyecto e identificar las desigualdades en las relaciones de género, así como en el acceso y uso de la energía eléctrica en la zona.

De esta manera, se observó que las mujeres en esta región son mayormente responsables de las actividades domésticas y de las labores de cuidado de hijos e hijas, teniendo poca o nula participación en el mercado laboral. Son productoras de energía en virtud de que en la mayoría de las viviendas de esa zona, se utiliza leña como combustible. Asimismo, resultaron evidentes los roles de género, con base en los cuales

las mujeres, como usuarias de energía, son las responsables de los deberes domésticos que requieren de energía eléctrica (por ejemplo: cocinar, lavar y planchar).

En febrero de 2021, la UGI impartió un taller sobre igualdad de género a todo el personal que realizó trabajo de campo en la instalación de los MSI, con el objetivo de que se conocieran los aspectos generales sobre el vínculo entre el género y la electricidad. Como acciones de seguimiento, la UGI impartió de manera presencial talleres a las mujeres de las comunidades beneficiadas con el proyecto. En julio de 2021, se desarrolló el taller

“Igualdad de género y autogestión”

en colaboración con la EPS Generación VI y la organización Fondo para la Paz, a **70 mujeres** indígenas de diversas comunidades, en el cual se dialogó sobre problemáticas compartidas en torno a las desigualdades de género y la relación que existe entre el género y la electricidad.

Estas actividades permitieron escuchar de voz propia cómo ha incidido la electricidad en el entorno individual, familiar y comunitario de las mujeres en Zongolica. Aunado a lo anterior, se aplicaron encuestas de seguimiento a las participantes, a fin de analizar los aspectos que den cuenta de los impactos a corto plazo que la electricidad ha tenido en la vida de las mujeres.

En ese contexto, se pudo constatar cómo un proyecto de esta índole benefició a las mujeres mejorando sus condiciones materiales inmediatas como emplear menos tiempo para las tareas domésticas o tener mayor percepción de seguridad, así como también en aspectos como el de su salud al sustituir el uso de leña por electricidad, lo que redundó en que las mujeres no están expuestas a inhalar constantemente el humo al cocinar. Asimismo, puede redundar en su esfera económica al poder acceder a bienes y a empleos remunerados, o en el ámbito sociocultural al convertirse no solo en beneficiarias sino también en sujetas activas de los proyectos, al participar de la toma de decisiones relacionada a estos y aprender el uso de estas tecnologías.

Después de esta breve recapitulación, se debe tener presente que un proyecto de esta índole no termina con la instalación de los MSI. Debe considerar otras etapas posteriores tendientes a seguir promoviendo y fortaleciendo la participación de las mujeres en el uso y mantenimiento de los equipos instalados, así como las acciones pertinentes para que se sostenga en el tiempo y se puedan observar mayores beneficios para las mujeres en el largo plazo.

De esta forma, la CFE confirma su compromiso en recuperar su sentido social y contribuir a alcanzar la igualdad de género, impulsando proyectos de electrificación bajo una visión de género. Zongolica solo es el inicio.

Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021 se realizó el taller

“En colectivo ganamos luz: proyectos de electrificación con perspectiva de género”

con el fin de promover la participación de las mujeres en el funcionamiento, composición y mantenimiento de los equipos instalados, proporcionar conceptos relacionados con la igualdad de género y derechos humanos, facilitar procesos de organización y participación comunitaria, profundizar el análisis de los vínculos entre género y electricidad, así como contribuir al fortalecimiento de la capacidad de agencia de las beneficiarias.

PRIMER PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CFE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO -ZONGOLICA-



Éxito y experiencia de una mujer líder en la industria energética mexicana

NRGI Broker, con su larga, exitosa y fructífera trayectoria en la búsqueda de la excelencia en las técnicas modernas de seguridad de las empresas especialistas del sector de energía, se ha convertido en un referente no sólo en el ámbito nacional sino también en el internacional, administrando grandes riesgos y asesorando a corporaciones importantes, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en materia de afianzamiento, así como en el diseño adecuado de programas de aseguramiento de su patrimonio.

Es por ello que la líder de esta empresa, Graciela Álvarez Hoth, resulta un recipiendario digno y noble de la perseverancia, la disciplina, la fortaleza y el honor; agradecimiento y compromiso con nuestro país lo que ostenta esta patriota, como sendas facultades de una vida dedicada al servicio de México, con los valores y principios de excelencia que NRGI Broker propicia.

Para Álvarez Hoth la labor empresarial es el aunamiento de voluntades y capacidades en pos de objetivos compartidos, por lo tanto siente que debe difundir también los logros, con todos sus socios y colaboradores en las diferentes áreas que la han acompañado a lo largo de su trayectoria empresarial.

Por ello, el trabajo comprometido, cohesionado y óptimo de todos y cada uno de ellos en este corporativo de altura, ha sido posible gracias a su ejemplo y orientación.

Ha enarbolado el desafío de desarrollar una empresa sólida a través del tiempo. Guiando como timonel la magnificencia en la gestión y la innovación tecnológica como elementos claves para poder subsistir y crecer en un ambiente globalizado. Y gracias a que ha privilegiado, además, el respeto por los valores básicos de la persona como pilar fundamental del crecimiento, su empresa se ha convertido en una organización de primera línea en los mercados y actividades en que participa.



Lo anterior ha sido posible gracias a un permanente trabajo en equipo, centrado en la disciplina castrense – heredada de su padre, General de División - donde la experiencia profesional y un método perfeccionista, han significado una fuente permanente de inspiración, experiencias y valores que enriquecen día a día.

Es así que Álvarez Hoth ha impulsado el desarrollo de la iniciativa “*Voces de Energía*”, un extraordinario espacio de diálogo abierto con empresarios, autoridades y líderes, en el que se analizan a profundidad diversos temas del sector energético.

Actualmente funge como Coordinadora del Comité de Seguros Marítimos de la CAMEINTRAM, además de haber consumado su aporte a la elaboración de la normatividad de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA), en materia de responsabilidad civil y responsabilidad ambiental; y por si fuera poco, ser invitada a foros, congresos e iniciativas privadas y gubernamentales como especialista connotada, e igualmente, ser acreedora de una infinidad de reconocimientos por su arduo trabajo en el área energética.

Graciela Álvarez Hoth ha contribuido a empoderar el perfil de las empresarias y abrió brecha para que otras mujeres siguieran sus rutas de conquista en el sector de energía.

Hoy que los cielos se han vuelto diáfanos en su carrera profesional, nos importa mucho reflexionar sobre una frase, casi un epígrafe, que a menudo menciona en entrevistas:



“ *El secreto de la alegría en el trabajo está contenida en una palabra,*

Excelencia

saber cómo hacer algo es disfrutarlo. ”

Pareciera que esto resume su vida, pasión y valentía; siempre recibiendo el premio a sus esfuerzos. Y justamente por eso Graciela Álvarez puso el ejemplo de perseverar, renovar y arraigarse aún más en su tierra para contribuir –con su empeño y su ejemplo– a liberar del mal que agobia a las mujeres, el “miedo”. Y en esa perseverancia, estuvo a la altura de su estirpe.

Cosas buenas pasan a la gente buena, reza un aforismo nórdico y Graciela Álvarez Hoth es por antonomasia una mujer buena, generosa y cabal. Tras el constante empeño su empresa creció, los frutos se multiplicaron, la compañía encontró su cauce. Y también el reconocimiento llegó.

La moraleja es clara: el éxito, arrancado a la adversidad, es más valioso, más noble, y sabe mejor.

Es verdad que los seres humanos son pequeños frente al azar y la circunstancia, pero debemos saber que en el arco

amplio de la vida –si se persevera con disciplina, si se conserva la energía creativa, el amor al terruño, a la familia y a la Patria– la gente buena, en efecto, termina por cosechar cosas buenas.

Álvarez Hoth, comparte la visión de que en nuestro país parte importante del empresariado siente la necesidad de apoyar la igualdad sustantiva de género, que en consecuencia es más solidario, que tiene una visión moderna y sostenible y que está mejor preparado para enfrentar los inmensos retos que tenemos aún con respecto a la desigualdad y a la pobreza.

Álvarez Hoth comprende el significado de la responsabilidad pública de las mujeres porque no se remite a intereses de empresas ni a sectores económicos, sino que aglutina e impulsa conocimientos que ella cultivan y los pone al servicio del bien común. El pensamiento de responsabilidad pública desarrollado por ella durante su vida está radiogra-

fiado en los estatutos de NRG Broker.

“ *Es mi compromiso con la industria y la sociedad, estar abierta a impulsar y promover logros de más mujeres pioneras que, como yo, acepten retos y proyectos de excelencia. ”*

Responderle siempre a la vida es la preocupación esencial para Graciela Álvarez Hoth. Por eso se ha dedicado a defenderla y vivirla intensamente todos los días.

Su familia, su compromiso profesional y el servicio que hace en pos del desarrollo del país, son su pasión y en esta pasión encarama su total inteligencia, afable simpatía y evidente encanto, virtudes que la convierten en una guerrera infatigable que lucha por el futuro de México.

EL COMPLEJO DE MADRE TRABAJADORA EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO



Autora: María Margarita Cortés Cid

¿Mujer, madre, trabajadora, amiga, **PROTECTORA**, en qué orden?, sí a este torbellino que hemos “normalizado”, en donde el estrés está diseminado entre la escuela de las y los hijos, ser las mejores en el trabajo (porque hay que demostrar todo el tiempo que somos las más calificadas para ese puesto), cuidar a las personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad, entre otras. Ahora bien, todo eso lo seguimos haciendo, sumando en tres factores; hacer lo mismo en el espacio de casa, al mismo tiempo, con el estrés de protegernos en medio de la pandemia mundial del **COVID-19**.

Este histórico momento, nos demuestra la fragilidad del modelo en que hemos vivido, refleja la pobreza de tiempo que tenemos las mujeres, que incrementa el complejo de que pese a todo lo que haces: no es suficiente. Hoy, el debate se fortalece al querer cuidar a nuestras familias, en pensar en la situación de vulnerabilidad de las personas enfermas y adultas mayores, las tareas de las y los menores, quienes ante la contingencia se encuentran varados en casa, así como las actividades del trabajo remoto.

Las mujeres nos hemos incorporado al mercado laboral, en un modelo que nos sobre exige y lo hemos asumido. Somos parte de las estadísticas que claramente monitorea el **INEGI**, casi la mitad de las mujeres que se desempeña en un trabajo remunerado sigue realizando trabajo de cuidados en sus hogares y dedican tres veces más tiempo que los hombres a esta labor.

En este contexto, **ONUMUJERES** ha tenido a bien señalar la ecuación negativa para las mujeres por la epidemia del COVID-19: el aumento del grado de violencia contra las mujeres, así como la reducción de la actividad económica que afecta principalmente a las mujeres con empleos informales, el aumento en la xenofobia, los estigmas, la discriminación, las tareas y labores de cuidados.

En el informe 2021, se muestra un retroceso de **39 años** en las brechas de género por la pandemia por COVID-19, lo cual afecta en mayor medida a las mujeres.

La llamada triple jornada que enfrentamos las mujeres nos lleva a una reflexión más amplia, hacia la crisis de cuidados que vive la sociedad derivada del trabajo que ha recaído sobre los hombros de nosotras las mujeres, quienes hemos realizado esta importante tarea de reproducir la vida social, de manera gratuita, siendo que este trabajo no remunerado representa el **23.3% del PIB nacional**, lo que equivale a más de lo que aporta la industria manufacturera; sin embargo, el valor va más allá, hacia la crisis misma de las mujeres y la tensión con los modelos de trabajo androcéntricos, que ponen en jaque a las mujeres sobre todo en contextos de contingencia.

Por ejemplo, en la Administración Pública Federal, las mujeres solo representan solo el **30% del personal directivo superior**.

La llamada triple jornada que enfrentamos las mujeres nos lleva a una reflexión más amplia, hacia la crisis de cuidados que vive la sociedad derivada del trabajo que ha recaído sobre los hombros de nosotras las mujeres, quienes hemos realizado esta importante tarea de reproducir la vida social, de manera gratuita, siendo que este trabajo no remunerado representa el **23.3% del PIB nacional**, lo que equivale a más de lo que aporta la industria manufacturera; sin embargo, el valor va más allá, hacia la crisis misma de las mujeres y la tensión con los modelos de trabajo androcéntricos, que ponen en jaque a las mujeres sobre todo en contextos de contingencia.

¿Qué podemos hacer? Es momento de generar nuevas lógicas. Las mujeres tenemos un potencial incomparable a nuestro favor, somos nosotras mismas (en plural), las REDES de intercuidado, de solidaridad, las cuales son piezas clave para “Caminar Juntas.” Durante los últimos meses, ha habido en la circulación en las redes dos frases que han marcado nuestro imaginario y que tendríamos que desdoblar:

**“NO ESTÁS SOLA”
Y
“YO SÍ TE CREO”**

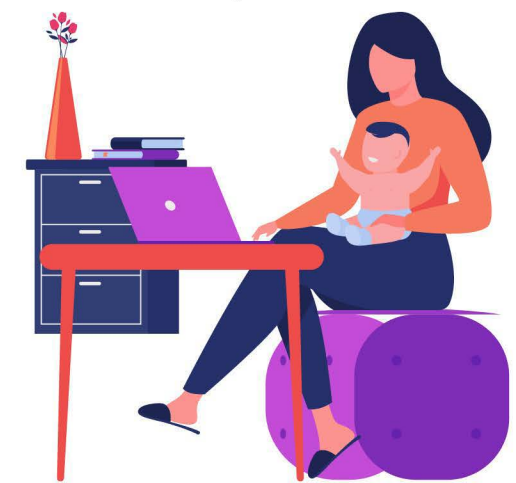
No estamos solas cuando pensamos que somos malas madres por salir a trabajar y dejar las labores de cuidado con el apoyo de las trabajadoras del hogar o de las y los familiares cercanos, seguramente si extendemos las redes de apoyo encontraremos eco y otras maneras de asumir la compleja vinculación entre el mundo laboral y familiar. Creernos a nosotras mismas significa poner sobre la mesa de discusión nuestras necesidades y propuestas, sólo si nos reconocemos, acompañamos y generar propuestas para un presente igualitario.

Propongo una trilogía para pasar este tiempo que nos da la oportunidad de llevar como mujeres este tiempo de crisis:

- 1.** Repartamos las labores domésticas (no será tan perfecto como tú lo harías, pero será y eso es ganancia).
- 2.** Establezcamos un programa familiar de actividades con momentos de **LIBERTAD** para tí.
- 3.** Rodéate de mujeres en la cercana distancia, genera vínculos con colegas y teje una importante red de ayuda en caso necesario.

Como dice Frei Betto:

“Preparémonos para un largo viaje dentro de nuestra propia casa”, una casa que puede ser más habitable, si empezamos por limpiar las creencias de “Malas Madres”, “Esposas”, “Hijas”, “Trabajadoras”...



#MUJERES *SuTerm*

Agradezco a nuestro gran líder sindical, Don Víctor Fuentes del Villar y a la Lic. Gabriela Margarita Wartenweiler Pavón, por la oportunidad que nos brindan para expresar nuestras ideas y pensamientos a través de esta edición especial de la Revista SINDIKL dedicado a las Mujeres Suteristas. Valoro mucho los esfuerzos que el SUTERM realiza para que sus agremiados vivan en un ambiente laboral más proactivo, creando una cultura incluyente, empática y de valores fundamentales.

Estamos en una era donde la voz de la mujer es escuchada; cada vez más se abren los espacios y las oportunidades para que podamos desenvolvernos en las disciplinas que nos interesan. Hoy en día, a las mujeres nos toca continuar labrando el camino que mujeres virtuosas de gran determinación.

Sin embargo, hay una lucha que continúa, el del Respeto y el de la No Violencia hacia la mujer. Luchar por la garantía de poder salir sin tener que escuchar comentarios vulgares, sin que nos hostiguen, sin que nos acosen, caminar a cualquier hora sin temor a que alguien abuse de nosotras.

Cada 8 de marzo, parece una escena épica de historia, de esas cuando las naciones luchaban por su independencia, así, salen las mujeres en busca de su libertad, gritos de guerra ¡NI UNA MÁS! ¡LAS QUEREMOS VIVAS!, y la frustración de lo que se vive se desquita en muros y monumentos, daños materiales que no hacen regresar a nadie; pero con la esperanza de que esos actos las volteen a ver para que les hagan caso; yo no puedo juzgar si está bien o está mal, pues entiendo la impotencia del sentimiento que las embarga. Reconozco que este problema es de fondo, debemos ir más allá, al origen; primero entender que la

violencia no tiene género, que el asesinato y las violaciones las cometen todos sin excepción.

Hombres y mujeres, que un día fueron unos recién nacidos, unos niños, que no vinieron a este mundo con ese instinto, algo les pasó, algo los marcó y los trastornó.

¿Dónde están las madres y padres de esas criaturas que ahora son delincuentes? ¿En qué clase de hogar crecieron? ¿Recibieron amor?

Es fácil amar a una hija o hijo, aunque éste no fuera planeado; basta tenerlos entre los brazos, sentir su calor, oler su aroma, ver sus ojos, sentirlos tan frágiles y tan dependientes de tí, que mágicamente te invade un sentimiento tan puro y bello que no puedes explicar, tan solo expresar con amor; o al menos desearía que fuera así.

Muchas veces escuché: nadie nace sabiendo ser padre o madre; ciertamente nadie viene con instructivo, pero la ventaja de nuestro tiempo es que tenemos una fuente inmensa de información al alcance, para instruirnos y capacitarnos para poder criar, formar y educar con amor a nuestras hijas e hijos. Cuando mi niño entró a preescolar, nos dieron un curso que se llama "Escuela para padres," fue una experiencia que agradeceré por siempre. Pude entender a tiempo que había cosas que debía rectificar para ser mejor persona, y por consecuencia una buena madre. Les recomiendo participar en todas las conferencias o cursos que den las escuelas, son una gran herramienta para beneficio de nuestra formación como madres y padres. Incluso si las empresas procuraran este tipo de cursos contribuirían a la responsabilidad social, formando a mejores seres

humanos. Estudios afirman estadísticamente que una persona se vuelve criminal, violenta y/o emocionalmente desequilibrada, debido al entorno en que se vive, hogares donde hubo violencia directa o indirecta, es decir donde las hijas e hijos fueron violentados o que en sus primeros años presenciaron violencia doméstica.

Así lo refiere un estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo,

Educar con AMOR



mediante un análisis basado en encuestas a presos condenados de ocho países de América Latina, el artículo contribuye a expandir el conocimiento sobre la asociación entre la victimización en la infancia y la

conducta delictiva de los individuos privados de libertad¹.

La situación económica, el nivel de vida que se desea, o simplemente el querer ejercer una profesión, conlleva a tener menos tiempo para nuestras hijas e hijos. Por lo que la educación y las labores del

hogar debe ser una responsabilidad compartida con la pareja. Podría resultar más difícil la

¿Cómo hacer de nuestras hijas e hijos gente de bien, buenos ciudadanos, buenas personas? Educándolos con amor. Para ello necesitamos primero realizar un análisis de nosotros mismos, porque por más palabras que podamos expresar, las acciones serán el ejemplo que siempre han de seguir.

Conscientes de que estamos lejos de ser perfectos, busquemos el equilibrio emocional que permita dar lo mejor de nosotros a nuestras hijas e hijos; cuando crecen llenos de amor, sintiéndose únicos y maravillosos, crecen con seguridad en sí mismos y con gran autoestima, por lo que difícilmente estarán en ambientes hostiles o con personas tóxicas, y podrán sentirse capaces de alcanzar sus metas.

Educar con amor es un valor añadido a la formación de nuestras hijas e hijos, darles afecto, muestras de cariño, jugar con ellos, respetarlos, interesarse en sus gustos, guiarlos, cuidarlos, negociar con ellos, hacerles ver que las emociones no son malas, incluso la de enojo, solo es cuestión de saberlas canalizar; la importancia de la humildad, reconocer que podemos equivocarnos, enfatizar la perseverancia, podemos rectificar y volver a intentarlo.

Estimular su pensamiento, de conformidad a su edad, de acuerdo a lo que platique, ¿preguntar y tú cómo ves esa situación? ¿Y tú qué harías? son pautas que permiten reforzar valores.

En vez de imponerse para que realicen deberes en casa, puedes fomentar el valor de la solidaridad, responsabilidad y empatía.

Nunca les humilles ni insultes, no hay necesidad, se obtiene más cuando hablas con respeto, por muy enojado que se esté, es mejor callar y hablar serenamente de las cosas que no te parecen correctas. Recuerda, que el adulto eres tú, ellos no podrán ponerse en un nivel al que aún no llegan, es más fácil para nosotros comprender, porque ya pasamos por esa edad.

Apoyarlos con sus deberes escolares, es fácil preguntar, ¿le entendiste al tema? ¿te ayudo? En youtube hay tutoriales en los que nos podemos apoyar; si no obtienen 10 en sus calificaciones, no les menosprecies, anímalos a que siempre den su mejor esfuerzo, si en este no fue 10, nos prepararemos más; con esto se fomenta la confianza y la motivación, creando una mente positiva. En un curso de inteligencia emocional que tomé en la escuela de mi hija, nos enseñaron que la mayoría de los puestos gerenciales eran ocupados por personas que escolarmente tenían promedios de 7-8-9, pues las personas que siempre tenían 10, no sabían lidiar con el fracaso, afectando su capacidad de desempeño. Un estudio realizado por Karen Arnold, menciona:

“No es probable que los mejores estudiantes sean los visionarios del futuro”

, explicó Arnold.

“Normalmente se adecuan al sistema en vez de revolucionarlo”²

¹Safranoff, Ana; Tiravassi, Antonella. Abril de 2018. La transmisión intergeneracional de la violencia. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-transmisi%C3%B3n-intergeneracional-de-la-violencia-Testimonios-desde-la-c%C3%A1rcel.pdf>

²Grant, Adam. 11 de diciembre de 2018. En qué se equivocan los estudiantes que persiguen la nota más alta. <https://www.nytimes.com/es/2018/12/11/espanol/opinion/obsesion-calificaciones.html>

Comparte con ellos momentos de recreación, si desean tomar clases de deportes o artes, que sean los de su elección y no por imposición, se sentirán respetados.

Jamás los compares con nadie, menos para que ellos se sientan inferiores, dañará su autoestima. Recuerda que nadie da lo que no recibe, una hija o hijo feliz es un hijo amado.

Darse a respetar como padre y madre, también es importante, nuestros hijos e hijas no son amigos, el vínculo entre nosotros es aún más grande.

Si la pareja está ausente, nunca le hables mal de él o ella, mucho menos les digas que no fueron amados por esa persona, no hay daño más grande que puedas hacer, que el hacer sentir que no fue amado.

Si educar con amor fuera una receta, los ingredientes serían: cariño, respeto, consuelo, consejo, valores, empatía, sencillez, humildad, honradez, disciplina, motivación, positivismo, integridad, convivencia, responsabilidad, confianza, congruencia (que tus acciones refuercen lo que predicas).

Y aunque quisiéramos con ello salvaguardarlos, no podemos meterlos en una burbuja, tenemos también que enseñarles a vivir en este mundo con todos sus pros y contras, siempre estará el lado negativo, y deben saber tomar sus decisiones y precauciones, aprender a detectar los riesgos y alejarse de todo lo que les ponga en peligro. Cuando alguien crece con amor, siempre buscará que su círculo de amistades y sus parejas sea con afinidad a ellos; además de que siempre acudirán a nosotros por consejo y nos platicarán sus inquietudes, porque el vínculo de confianza y el lazo de amor se habrá construido.

LIC. MYRNA MARLENE CARO MEDINA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA
COORDINACIÓN NORTE.

**“POR UN MUNDO
SIN VIOLENCIA,
EDUQUEMOS CON
AMOR A NUESTRAS
HIJAS E HIJOS”**

#MUJERESuterm



Porque SOY MUJER

Autora: Frida Enya Mejía López

¿Alguna vez se han preguntado a cuántas mujeres en el mundo nos da miedo el simple hecho de salir a la calle? Este es el caso de la mayoría de las mujeres en el mundo en la sociedad actual necesitamos educarnos para respetarnos mutuamente, el feminicidio es uno de los mayores crímenes en nuestro país y es devastador ver cómo matan a tantas mujeres todos los días, soy feminista y quiero enseñarle a la gente por qué. El tema es importante y quiero mostrarles qué pasaría si esto persiste.

En México el número de feminicidios avanza demasiado rápido y la gente no se da cuenta, cada 24 horas hay de 10 a 11 feminicidios en México según un estudio realizado el 22/04/2020, y esto solo ocurre en México. El feminismo es un tema en el que la mayoría de la población tiene una mala referencia porque solo nos ven como destructivas o que luchamos por algo que no existe, pero esa es una opinión equivocada. Normalmente ya no hay mujeres que se consideran feministas porque ya tienen miedo de lo que dirán, se han hecho demasiadas encuestas sobre este tema y los resultados son bajísimos, por ejemplo en una organización llamada "Podemos" resultó que menos de la mitad de las personas encuestadas se consideran NO feministas. Es triste ver cómo este concepto se ha convertido en algo que te da vergüenza y no en algo que te enorgullece ya que estamos luchando por las que ya no pueden luchar.

El otro día estaba viendo mis redes sociales, y me llamó mucho la atención un video de una mujer diciendo que su hija fue víctima de feminicidio ella dijo: "No soy un colectivo, ni necesito un tambor, no necesito un partido político que me represente. Me representó sola y sin micrófono. Soy una madre que alguien mató a mi hija, soy una madre empoderada y feminista. Tengo todo el derecho a quemar y a romper. No le voy a pedir permiso a nadie, porque yo estoy rompiendo por mi hija. Y la que

quiera romper que rompa, y la que quiera quemar que queme, y la que no, que no nos estorbe". Creo que esta mujer tenía todo el derecho a decir y a hacer lo que esté en sus manos con tal que se haga justicia para su hija, si nadie hace nada nadie nos va a mirar. Y tengo una pregunta, ¿alguien sabía sobre el movimiento feminista antes de que comenzaran a destrozar? La respuesta probablemente sea no porque lamentablemente necesitamos atraer la atención de los medios y de la sociedad en general para que se haga algo, esto se tiene que hacer, y esto no es algo nuevo ya que esto ha sucedido antes y lo hacen atrayendo la atención de los medios a lo largo de los años y me pueden llamar feminista radical pero, sinceramente, mi vida vale más que una estatua o un monumento.

Afortunadamente no he tenido tantos encuentros con el sexismo en mi vida, sin embargo en una ocasión salía del supermercado con mi mamá y honestamente, estaba teniendo un día increíble ya que no había salido sola con mi mamá en mucho tiempo, pero había un hombre afuera recostado en un auto y hablándonos de una manera horrible y tal vez algunos hombres estén pensando en este momento, que esto no es acoso pero no saben cómo se siente ser percibido como un objeto sexual, lo que ustedes ven como un simple silbido a nosotras nos da miedo, si te gusta, no lo digas, créeme, no se ven bien, solo se ven como acosadores sexuales, y sinceramente no te voy a decir que no mires porque lamentablemente, vivimos en un mundo donde con solo ponerte algo que acentúe tu figura ya estás pidiendo ser sexualizada, pero hay formas de mirar y hay hombres que lo hacen tan obvio que sientes pánico incluso al salir a la calles. La educación sobre este tema es sumamente importante ya que hay demasiadas personas que no lo entienden del todo, o que a veces piensan que estamos exagerando pero son mujeres a las que matan todos los días.

Personalmente me educaron con una mentalidad "feminista", lo pongo en comillas porque con la mentalidad que me criaron es de un feminismo de hace muchísimos años en donde ser feminista era solamente apoyar a que las mujeres tengamos los derechos y obligaciones mínimas, a pesar de esto, estoy muy agradecida porque mis papás me criaron para ser fuerte y no dejar que mi voz no fuera escuchada.

Quizás en este momento algunas personas no me entienden porque algunos de los hombres aquí presentes no han vivido lo que hemos vivido nosotras, e incluso algunas de las mujeres tampoco me entienden, pero les pido que cuando sea nuestro turno de ser la generación líder, apoya este movimiento y enseña a tus hijos valores como respetar a las mujeres y enseñarles a las mujeres que pueden luchar por sus derechos y que ningún hombre tiene derecho a tratarte de una manera que tu no quieres, tenemos que respetarnos unos a otros y este es un trabajo de dos partes.

**ESTOY CANSADA DE
NO PODER SALIR
EN PAZ PORQUE SOY
MUJER, ESTOY
CANSADA DE SER
SEXUALIZADA PORQUE
SOY MUJER, ESTOY
CANSADA DE QUE NO
SE ESCUCHE MI VOZ
PORQUE SOY MUJER Y
ESTOY CANSADA DE
QUE OTRAS HAYAN
MUERTO POR SER
MUJERES**



TERMINA PROCESO CONTRA PAOLA SCHIETEKAT SEDAS

Información del sitio web de Julio Astillero

Un juez determinó dar por terminado el procedimiento penal en contra de Paola Schietekat, economista, politóloga y antropóloga mexicana que fue agredida en Qatar por un hombre que entró a su vivienda, y quien tiempo después la acusó ante autoridades del país de Medio Oriente del presunto delito de **"CONVIVENCIA FUERA DEL MATRIMONIO"**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que en la sesión celebrada en Doha, Qatar, este domingo, terminó el proceso luego de que la abogada de Schietekat *"sometió a la consideración del juez y del procurador fiscal los argumentos legales de defensa"*.

Con esta resolución, la economista ya no será sometida a la **condena de cárcel y 100 latigazos** en Qatar que pudo haber enfrentado si perdía el caso.

¿POR QUÉ FUE SENTENCIADA PAOLA SCHIETEKAT?

Paola Schietekat fue víctima de abuso sexual en julio del 2021, cuando se encontraba en la ciudad de Doha, Qatar, trabajando como economista conductual en el Comité Supremo de Entrega y Legado para el Mundial de futbol de noviembre próximo.

Tras realizar su denuncia, Schietekat se enfrentó a una serie de trabas, con las que su caso se complicó, al grado de que ella pasó a ser la acusada. Esto debido a que su agresor (**quién quedó libre**) alegó haber sido su pareja sentimental, razón por la que las autoridades consideraron que la mexicana había cometido el delito de *"convivencia fuera del matrimonio"*.

MEXICANA AGREDIDA EN QATAR

A través de un texto de Schietekat publicado en el sitio web de Julio Astillero, señaló que el proceso legal fue lento, y que luego de haber logrado salir de Qatar y estar en México su denuncia *"ya no importaba"*, y todo el procedimiento legal se centró en la relación extramarital por la que podía ser condenada a cárcel y a 100 latigazos.

A partir del **18 de febrero**, Paola Schietekat tuvo representación legal de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tras una reunión con el canciller Marcelo Ebrard. Y luego de tres sesiones, terminó su caso.

Gracias

@m_ebrard @marthadelgado
@aceloria @SRE_mx 

La SRE señaló en un comunicado que *"continuará ofreciendo asistencia y orientación consular que requieran las personas mexicanas que se encuentren en territorio qatarí, conforme a la normatividad aplicable y al derecho internacional"*.

Además, se está preparando una estrategia de protección preventiva de cara al Mundial de futbol de Qatar, que se celebrará en noviembre y diciembre de este año.

NI EN MÉXICO NI EN QATAR NI UNA MENOS

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/03/libra-los-latigazos-termina-proceso-contra-paola-schietekat-mexicana-agredida-en-qatar/>

